Jueves 11 de Abril de 1872 MONTEVIDEO 2ª Época Año IX Núm. 2,220

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
ABRIL 11.
Santos Leon papa y Isaac.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Pando, Minas, Florida, Durazno, Tacuarembó, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL CERRITO, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 23, 25 y 28.
Para San José los 1, 3, 7, 12, 14, 21, 21, 23, 28, y 27.
Para el Durazno los 1, 12, 17 y 23.
Para Mercedes los 1, 14 y 21.
Para Cerro-Largo los 3, 15 y 23.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 8, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1, 7, 17 y 23.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosada y la América, Mensagerías del 11 y Faruaco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 53, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El Lucky Bride sale hoy para Rio Janeiro, Bahía y Liverpool. La correspondencia se recibe en el Correo y Consulado Inglés hasta las 11 de la mañana.
El Po sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibe en el correo y Sala de Comercio hasta las 3 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

No hay que alarmarse.

Transcurridos los primeros momentos de espansion ante el fausto acontecimiento que aplaude la República, volvemos á nuestras tareas cotidianas: pero volvemos con la mayor y mas profunda fé en el porvenir del pais.

Nos hemos dejado llevar en estos dias por la muchedumbre, envueltos en las oleadas del pueblo.—Hemos podido sentir sus latidos, escuchar su voz, penetrarnos de sus aspiraciones; y se ha fortalecido nuestra fé y se ha robustecido nuestra esperanza en la próxima regeneracion de esta República.

Entiéndasenos bien—Al hablar de próxima regeneracion, no entendemos, no queremos significar que en un abrir y cerrar de ojos, como por ensalmo, se vaya á transformar la faz del pais, á desaparecer los ódios, á moralizar los partidos, á educarse una administracion regular y ordenada, á educarse el pueblo, á garantirse completamente la propiedad y á desarrollarse la agricultura.

Por mucha que sea nuestra fé en la virtud de los principios democráticos, leal y rectamente aplicados, no pertenecemos á la escuela de los Dulcamaras políticos: no conocemos el famoso específico que de la noche á la mañana puede verificar el milagro de regenerar un pueblo. Sabemos que el tiempo es uno de los indispensables elementos para toda elaboracion social, y que no está en manos del hombre precipitar la madurez de los pueblos al calor artificial de sistemas que no estén en consonancia con las costumbres.

Pero si creemos que las circunstancias permiten ya marchar con paso mas seguro hácia la realizacion de ese ideal, que consiste en asegurar al mayor número posible de los individuos que componen una sociedad, la mayor felicidad posible en la tierra: á garantir á todos el libre ejercicio de su libertad y sus derechos individuales. Creemos que la República toca á un período de su historia en que, muerto el caudillage y encendido en el corazon del pueblo el anhelo por conservar la paz, cabe dar ámplio desarrollo á los abundantes gérmenes de riqueza que atesora este suelo, y que han de ser poderosísimos elementos para afianzar el reposo público. Creemos, en fin, que hoy no existe en la República poder mas fuerte que el del Gobierno. No nos referimos á este ó á aquel Gobierno: hablamos de todo Gobierno que tenga la justicia por norte de su política, y la ley por norma de su conducta.

Estamos persuadidos de que en este caso se encuentra el Gobierno de 1.º de Marzo—No dudamos de su firme decision de poner coto á todos los desmanes que se intenten, de tener á raya todas las malas pasiones que dén muestra de sí—Tenemos plena confianza en la palabra oficial del Presidente de la República: y él acaba de decirnos en un documento solemne, honra del magistrado que lo firma, y esperanza del pueblo á quien se dirige.

«Prometo y garanto solemnemente á mis conciudadanos y al pais, que solo ejerceré mi autoridad para garantir á todos los ciudadanos sin distincion de partidos ni de círculos, el libre ejercicio de sus derechos políticos.»

«A nadie negará mi gobierno la proteccion de las leyes y á nadie exonerará de su rigor en el caso de delincuencia.»

«Cualesquiera que sean mis opiniones y mis afinidades políticas, que ningun ciudadano puede dejar de tener en un pueblo libre, en el ejercicio de las funciones públicas de que estoy investido, y en lo que pueda afectar á la igualdad y á la justicia, solo recibiré inspiraciones del patriotismo y solo rendiré homenage á las prescripciones de la ley.»

Este es el lenguaje firme y digno que corresponde al primer Magistrado de un pueblo libre. Esta es la resolucion honrada que debe abrigar el que ejerce el Poder para ser Presidente, no de un partido, sino de la República entera.

Aplaudimos con toda nuestra alma estas solemnes promesas, y estamos seguros de que el Gobierno de la República sabrá cumplirlas, cumpliendo á la par su deber.

Permítasenos ahora cumplir el nuestro, denunciando ante el Gobierno y ante el pueblo esos conatos de perturbacion, esos desahogos de mal género, esas parodias de mazorcadas de que con razon se ocupa y que con razon condena toda la prensa.

Hombres ó muchachos, los que se permitieron ir á insultar y molestar á un Representante porque emitió en la Asamblea el voto que tuvo por conveniente, cometieron un acto punible, que no por ódio á sus autores, sino en interés del órden público y del buen nombre oriental no quisiéramos quedase sin correccion.

Sobrados medios tiene la opinion pública de significarse, y no los ha escateado por cierto en estos dias, sin necesidad de acudir á manifestaciones odiosas, que mas que al que es objeto de ellas lastiman al buen nombre y fama de quien las dispone ó practica.

Excitamos vivamente al Gobierno para que reprima con mano fuerte atentados semejantes. La repeticion de ellos suscitaria fundados temores, y redundaria en menoscabo del prestigio que el Gobierno necesita para llevar á cabo su mision, y que sinceramente deseamos que conserve.

Lo mismo decimos de los desmanes que parece han ocurrido en Canelones y en las Piedras. Los Gefes Políticos de aquellos Departamentos, como los de todos los demas, deben recibir instrucciones terminantes para desplegar la mayor severidad, dentro de la ley, á fin de corregir semejantes abusos y evitar que se repitan.

Pero despues de cumplir este deber, permítasenos tambien calmar los temores y la alarma que muestra uno de nuestros colegas con motivo de tales sucesos. Razon sobrada le asiste para condenarlos y censurarlos duramente; y en esto nos asociamos plenamente á sus apreciaciones.

En lo que no estamos, en lo que no podemos estar conformes, es en la importancia que se les ha dado, en los temores que con este motivo se han concebido, en la alarma de que se hace eco el colega referido.

Todo esto nos parece muy exagerado—Censurables, dignos de correccion y castigo como son los actos referidos, no tienen sin embargo tales proporciones que puedan producir fundada alarma; que deba por eso desconfiarse del mantenimiento de la paz y del órden público.

Poca fé tendria en el progreso humano y poco habria estudiado el desarrollo del mismo quien por esos lamentables hechos desconfiase ya de la solidez de la obra cuyos cimientos se han echado.

Pues qué, ¿podia nada esperar que de repente viniesen como llovidos del cielo el aplacamiento de los espíritus, la tolerancia de las opiniones y la educacion política de los partidos? Desgraciadamente toda la vigilancia, toda la buena voluntad del Gobierno difícilmente alcanzarán á impedir que se produzca algun hecho aislado en contravencion con las tendencias pacíficas de que tan evidente y satisfactorio alarde ha hecho el pueblo: pero si como esperamos, el Gobierno, apoyado en la justicia y en la opinion, es inexorable con los partidarios ciegos que se obstinen en desconocer el espíritu de la época y en detener el progreso moral de la República, aferrados á tradiciones absurdas de intolerancia y esclusivismo, es de esperar que sus impíos conatos no pasarán de abortos infecundos.

La República, como ha dicho muy bien el Presidente, entra en una era de reparacion, y por lo mismo de labor y de lucha.

Por algun tiempo se ha de sentir el oleage que queda de la pasada tormenta—Las pasiones encendidas no se apagan de repente: sino que poco á poco va amortiguándose su fuego—Los intereses bastardos, que la guerra fomenta y beneficia, tampoco se conforman fácilmente con que se les cierre la rica mina que antes explotaban; y algun empuje harán para abrirla si pudieran.

Jamás llegaria el dia de la pacificacion, si solamente pudiera realizarse y hacerse práctica, cuando no haya una sola resistencia que á ella se oponga—Nunca se aplacarian los ódios mientras subsistiese la guerra.

Ese ha de ser el fruto de la paz: y el conservarla corresponde en gran parte al Gobierno - Por nuestra parte estamos persuadidos de que para conseguirlo basta la fiel ejecucion del programa contenido en el manifiesto de 9 de Abril.

**

Aula de Historia

Ayer tuvo lugar la apertura del aula de Historia Universal con asistencia de mas de sesenta estudiantes. Hacia mas de dos años que no funcionaba.

El Sr. Rector, Dr. D. Plácido Ellauri, dirigió á los estudiantes algunas palabras, exhortándolos al estudio y esplicando brevemente los motivos que el Consejo Universitario habia tenido para separar al Sr. Desteffanis y para reponerlo en el puesto de Catedrático de Historia.

Puesto en posesion de su cargo, el Sr. Desteffanis leyó un discurso notable por la sólida erudicion que revela, bello por su forma llena de elegancia y merecedor de un aplauso por las ideas eminentemente liberales que en él se desarrollan y proclaman. Entendemos que este discurso, digno de leerse, verá la luz en *El Club Universitario* del próximo domingo.

El Sr. Desteffanis revela en su trabajo un conocimiento profundo y concienzudo de la Historia, y sus conocimientos no se reducen, como algunos creen, á la pequeña esfera de la narracion monótona y estéril de los hechos. Discípulo de las escuelas liberales, con regular talento crítico, al dirigir una mirada escrutadora sobre el gran cuadro del pasado, sabe proyectar sobre las sombras de los hechos la luz vivificante de la filosofía, analizando al estudiar un acontecimiento histórico, las causas y los efectos, apreciando las consecuencias infaustas ó felices y sacando del estudio de los tiempos que pasaron, ejemplos para el presente y fecunda enseñanza para el porvenir.

Además de su indisputable competencia en la gran ciencia que vá á enseñar, el Sr. Desteffanis tiene para nosotros un mérito recomendable en los hombres que han tenido su cuna en sociedades que aun no han hecho pedazos el cetro de los reyes. El Sr. Desteffanis en todos sus escritos levanta la bandera gloriosa de los modernos pensadores, proclamando la libertad en todas las materias, en política, en filosofía, en religion, y consigna ayer las mas simpáticas ideas para todo corazon americano, en el artículo consagrado á la memoria de Mazzini, uno de los mas grandes hombres del siglo XIX.

El Sr. Desteffanis ha obtenido nuevamente la cátedra de Historia por su mérito y solo por su mérito. En el concurso, obtuvo sobre su competidor una victoria espléndida y completa. Separado hace algun tiempo, por causas que no creemos del caso apreciar, vuelve hoy á tomar la direccion del Aula de Historia, prestigiado por uno de esos triunfos que atraen el respeto y la consideracion hácia los que saben alcanzarlos.

Creemos que el estudio de la historia es demasiado sério para que puedan hacerlo con provecho niños de diez ó doce años, que ni tienen la inteligencia bastante desarrollada, ni poseen esos conocimientos sin los cuales quizá podrá aprenderse el *arte* pero no la *ciencia* de la historia. Sin embargo, la juventud cuenta con un catedrático que acaba de probar ante un concurso que es capaz de iniciarla y de iniciarla bien en los secretos de esa gran ciencia que Ciceron llamaba «testigo de los tiempos y mensagera de la antigüedad,» y con un poco de buena voluntad puede sacar mucho provecho de las lecciones del Sr. Desteffanis.

El catedrático pondrá de su parte el interés de enseñar: retribuyan los estudiantes sus esfuerzos con el deseo de aprender, con el propósito de trabajar.

A la clase de Historia solo le ha faltado órden. Sepan los estudiantes guardar en clase la circunspeccion y el respeto debidos, y el aula abierta ayer ofrecerá bien pronto los mejores resultados. Antes el Sr. Desteffanis merecia respeto como catedrático; hoy despues del triunfo que ha obtenido, merece aun mas para nosotros, merece la consideracion á que son acreedores los hombres que descuellan en cualquier ramo de los conocimientos humanos.

Los alumnos de historia pueden establecer una mutua fiscalizacion en holocausto á sus conveniencias generales. De ellos dependen los buenos resultados que la apertura del aula de Historia autoriza á esperar.

Nuestra palabra no puede ser sospechosa á los jóvenes que ocupan un puesto en los bancos de la clase de Historia: tambien nosotros hemos sido estudiantes. Amamos á la Universidad, deseamos su progreso, y el interés único que nos guia es el de que la enseñanza de la historia sea provechosa y sea fecunda.

Si los alumnos ayudan al Sr. Desteffanis en sus nobles deseos llenarán un deber y alcanzarán mas tarde los seguros frutos del trabajo y de la contraccion. Si al contrario, repitiendo las escenas de los años anteriores, hacen malograr todos los esfuerzos hechos en su propio favor, serán indignos de los beneficios que les dispensa la Universidad.

Nosotros creemos que el aula inaugurada ayer funcionará con órden y regularidad y podrá confirmar plenamente las palabras de su catedrático—«la ciencia como la tierra se muestra siempre agradecida con los que son sus cultivadores incansables.»

Seria inaudito

Persona llegada de Santa Lucía nos refiere que el coronel Mansisi entró ayer inesperadamente en Santa Lucía y acometió una partida de las fuerzas revolucionarias, matando é hiriendo á varios.

No queremos estendernos en comentarios sobre el hecho que se nos refiere, porque aun alimentamos la esperanza de que haya error ó exageracion en lo que se nos refiere: pero si tal version fuese cierta, diríamos que si el Gobierno no hiciese un ejemplar escarmiento, habria faltado á sus deberes mas estrictos y á sus compromisos mas solemnes contraidos á la faz del pais.

Pero, estamos seguros de que si resultase cierto hecho tan inaudito, el Gobierno sabrá cumplir con su deber.

Sobre caballos

Sr. Director de *El Siglo*.

He leido en su ilustrado periódico de hoy, el artículo *Disposiciones de actualidad*.

Conforme en el fondo sobre la justicia de devolver los caballos de los ejércitos, á quien justifique su propiedad, me permitiré hacer algunas observaciones sobre el medio que juzgo mas práctico efectuarlo.

Antes rectificaré el párrafo de su artículo que dice: «Al verificarse el desarme y la disolucion de las «fuerzas en campaña, el Gobierno se vá á encontrar «con una gran masa de caballos, la mayor parte de «los cuales son de propiedad particular.»

Ni el Gobierno, ni los revolucionarios, han comprado caballos, y no son la mayor parte sino *todos* de propiedad particular.

Dudo que el Gobierno se «encuentre con una *gran masa* de caballos lo que disuelva las fuerzas» pues lo probable (y así lo acredita la esperiencia de las guerras anteriores) es que cada oficial y cada soldado lleve *á su pago* una buena masa de caballos agenos.

Lo práctico, á mi juicio, para que cada hacendado recupere á lo sumo la cuarta parte de los caballos que nos han arrebatado, seria—

Que cada division de departamento, apartase de la caballada general, los caballos de marcas de sus respectivos departamentos.

Al llegar la division á su departamento, hacer otra operacion por distritos, para que el vecindario pudiese acudir á reclamarlos.

Como estas operaciones dán algun trabajo, podria establecerse que el propietario abonase *dos pesos* por caballo al recibirlo, para que los soldados tuviesen mas interes en reclamarlos y apartarlos de la caballada general del ejército.

Dos pesos que pagaríamos con gusto, aunque lo equitativo seria que los pagase la autoridad que se sirvió de los caballos.

No se objete que esta operacion es impracticable por la diversidad de marcas, pues muchos de los dueños andan en esos ejércitos, y por otra parte muchos paisanos conocen todas las marcas de *su pago*.

Los medios propuestos por *El Siglo*, no creo dieran el resultado del que propongo.

Si cree de algun interes estas observaciones, lo autorizo para que las publique.

De V. S. S.

Enrique Artagaveytia.

S/C. Abril 10 de 1872.

El Proyecto de emision menor enagenada.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Tenemos fundado motivo para creer que no errábamos al decir en nuestro artículo anterior, que apesar de lo que se desprendia de la redaccion del artículo 2.º del proyecto, era inverosímil que se pretendiese establecer una moneda papel inconvertible—Podemos asegurar que la mente del Gobierno es decir, en vez de lo que se hizo decir, por algun error.

Art. 2º Se faculta al P. E. para enagenar el derecho de la emision menor á un Banco ó una Sociedad que asuma la obligacion de convertir por oro á la vista los billetes que se le presenten alcanzando al valor de un doblon.

Es pues en ese sentido que vamos á tratar el asunto.

El primer punto vulnerable que encontramos al proyecto, es quitar á los Bancos el derecho de emitir notas de 10 pesos.—Derecho que tienen adquirido por la sancion de sus Estatutos basados en la Ley vigente.

Desde la primera hasta la última ley Bancaria no ha reservado á la Nacion sino la emision de billetes fraccionarios de un doblon ó sean 10 pesos.

El espíritu de esas leyes parece ser el de reconocer la libertad de emision á los establecimientos particulares.

Si ese espíritu, si ese propósito es bueno, seria materia de larguísima discusion.

La eliminacion del derecho de emitir billetes de diez pesos, ademas de herir las acciones adquiridas, presentan por resuelta la cuestion.

Hay la facultad, segun lo entiende el Gobierno, de retirar á los Bancos la concesion de que gozan por tiempo determinado. En tal caso, lo que se busca no es llenar una necesidad pública, dando existencia á una moneda fraccionaria de la de oro—sino hacer esplotacion—esta seria mas provechosa prohibiendo la emision menor de 100 pesos, y talvez seria aun mas limitándola á billetes de 1000 pesos.

La cosa es clara, tan matemática como una *regla de tres-compleja*.

Si de cambio menor circulan necesariamente dos millones, y si con la inclusion del doblon de oro en el cambio menor, deben circular cinco millones en esos tipos—incluyendo en el cambio menor toda fraccion de 100 pesos, debe poderse emitir hasta diez millones, ó sea la casi totalidad del medio circulante.

Si la innovacion, ataque al derecho adquirido por terceros, es buena como uno, mejor debe ser como diez.

Y si es mala como diez, debe ser mala como uno; con la única diferencia que en mayor escala se hace mas visible la deformidad del propósito, como los diminutos objetos se observan mejor á favor del microscopio que los abulta.

El colmo del error financiero que preside á la concepcion y á la confeccion del proyecto es:

Que la nacion tiene el derecho de atribuirse el ejercicio de Banquero, al propio tiempo, que por considerarla incapaz de serlo se la hace enagenar, en provecho de un particular.

No han bastado, parece, los recientes ejemplos de los escándalos ofrecidos por la generalidad de los Bancos respecto á fiel ejecucion de los compromisos que la ley les imponia.

Los bancos fallaron—la nacion [illegible] su cargo las respectivas emisiones—y se dió [illegible] có notas para realizar la conversion—Todo esto [illegible] poniendo al pais un réjimen de inconvertibilidad [illegible] 9 años.

Si la Nacion directamente hubiera sido el emisor—no podria haber sucedido nada peor.—Tal vez hubiese sido imposible realizar en provecho de ella, lo que se ha realizado en pró de los Bancos que fallaron.

La esplicacion de esto es triste.

No hay pueblo—no hay sentido comun—Cuando la Nacion debe y no paga—cuando suspende aunque no quiebra—es porque para pagar, necesitaria abrumar al pueblo de contribuciones—y entre uno y otro mal opta por el primero.

Pero cuando la Nacion permite que el que debe al público deje de pagar, (que es el caso pasado de amparar á deudores particulares,) el público no cobra, y queda sujeto al recargo de contribuciones exijidas por el estado de desastrosa crisis.

Venir pues á enagenar á unos particulares las regalías fiscales, si es que se admiten, es agravar el mal, es duplicar los peligros. Es cometer dos abusos en vez de uno.

Preguntamos—¿La emision menor se enajenará por un contrato privado, ó á licitacion?

No podemos admitir lo primero, queremos suponer lo segundo.

El proyecto establece en tal caso el derecho de licitar á favor de los Bancos establecidos

Volvemos á preguntar—¿Los bancos establecidos merecen todos igual crédito, ofrecen las mismas garantías? Legalmente sí, moral y eficazmente no.

Tambien acuerda el derecho á una Sociedad respetable.

¿Quién juzgará de la respetabilidad de la Sociedad? y preguntamos aun—¿Toda Sociedad respetable podrá erijirse en Banco?

¿Qué queda en pié de la ley Bancaria?

A la verdad que parece que se nos quiere llevar al caos!

Ni bancos libres, ni bancos restringidos—Lo que se destaca es el DESCRÉDITO DE LA NACION—confesado por el Gobierno mismo.

Claro nos parece que el que compra á la Nacion *un derecho*, es para revenderlo, menudearlo, esplotarlo á su modo ó como quiera decirse, con tal que consiga beneficiar algo.

¿Porqué se abandonará por la Nacion el beneficio que los particulares puedan reportar?

¿Es por la garantía que los particulares ofrecen?

Traslado á la última crisis bancaria—¿Quién no sabe que los bastardos, que los intereses inmorales de los bancos produjeron la revolucion de las *chuzas* y la de Marangano?

Y esas revoluciones, primeras piedras de escándalo de la administracion Batlle, las que animaron á otros, á arrojarle la que acaba de terminar por la transaccion—con gran júbilo público, por no vérsele fin de otra manera, ¿qué otro origen tuvieron que la abyecta, que la incomprensible manía de que un particular ó unos cuantos particulares merecian mas fé comercial, mas crédito público, que la Nacion misma que le discernia privilegios, que se obligaba á vigilarlos—y que vino al final á servirles de fiador abonado—sino de liso y llano pagador?

Es admitido en todas las naciones que la acuñacion de la moneda menor deje un beneficio para el fisco—pero en ninguna se usa delegar ese derecho á título de venta, en un particular.

Es solo entre nosotros que, hallándose perdida la dignidad nacional, se presentan de cuando en cuando Gobiernos que reniegan de su propio decoro, renunciando á hacer lo que sin embargo se comprometen á obligar á que ejecuten sus concesionarios.

Para cerrar este artículo, ya demasiado estenso, diremos, que nadie tiene mas valor que el que se dá—y que nuestros Gobiernos arrastran el Crédito Nacional por el suelo.

El Gobierno emite deudas públicas; la administracion actual pretende que se reciban con crédito quitándole hasta el aparato moral que las valorizó—porque pretende sin duda, que el Gobierno no precisa mas crédito que el suyo—y sin embargo, no se anima á hacer la emision menor—porque él mismo se teme.

No hay plan, no hay consecuencia siquiera en las dos desgraciadas ideas que la nueva administracion ha vertido en sus dos proyectos de finanzas. *Z.*

El proyecto de Empréstito
DE LOS 8 000,000 DE PESOS.
(Artículo comunicado)

El Gobierno ha dicho en su nota á la Asamblea que «las operaciones financieras que no se fundan en razones económicas, son solo efímeros expedientes, «que si producen recursos por el momento, tambien «arruinan las mas veces el Crédito Nacional........
«...

«Toda operacion financiera de un Estado debe ser «calculada de manera que venga á desarrollar en el «futuro una determinada idea administrativa.»

Con arreglo á esos principios, muy ciertos, queda demostrado que un proyecto que tiende á contraer una deuda por 8.000,000 de pesos para gastarlos en diez meses, y para eso absorviendo una tercera parte de la Renta de Aduana disponible, no es sino un espediente que nos impone el consumo anticipado de unos 16 millones que pesarán sobre la renta ordinaria, calculada en 18 durante quince años.

La idea determinada para el Gobierno no la alcanzamos, pues no es serio calificar de tan pomposa manera el proyecto de unificar la deuda, creando otra de 9 p. % á que las demás deben asimilarse, destruyendo su actual forma de amortizacion usual para darle otra de invencion sujerida por la falta de medios en la actualidad.

Ni vemos que sea otra idea de mejora sacar el servicio de la Junta de C. Público, atribuirlo en cuanto á los títulos á la Contaduría General, en cuanto á los pagos á la Tesorería General, y en cuanto al depósito y administracion de los fondos á un Banco particular. Esto es solo tendente á desquiciar el buen servicio hoy establecido, que hecho por la Junta resulta ser mas eficaz, seguro y barato que cuando se hacia por los Bancos.

No pareceria sino que se tratase de derrocar á la Junta de Crédito Público, si un artículo no se la hiciese figurar para el *acto de recibir las propuestas de amortizacion*.

No creemos haya muchos que hallen conveniente la supresion de la Junta—sobre todo para reemplazarla por las oficinas del Fuerte, ni que el cambio favoreciese al crédito de las Deudas Públicas—Pero si la idea económica concebida es hacer esa supresion, no deberia el proyecto dar á la Junta ningun rol—por el contrario simultaneamente deberia retirarle el cometido que tiene de servir las demas deudas.

Respecto del fondo con que se ha de hacer el servicio, se dice que no hay elevacion de derechos—es cierto, solo se introduce una complicacion mas en la liquidacion y recaudacion de los derechos de Aduana—para obtener al contado y en oro el 5 p. % de lo que á cada artículo corresponda.

La prevencion de que ha de ser en oro, está en flagrante oposicion con el compromiso del Gobierno cuya realizacion han anunciado de verificar la conversion con el producto del Empréstito Europeo—¿O no hay tal Empréstito? O la administracion sucesora de la del General Batlle tambien desconoce ese compromiso?

Hacer la liquidacion parcial del 5 p. % sobre cada artículo, tiene el siguiente inconveniente—que el artículo sujeto al 10 p. % paga la mitad al contado y la mitad á plazo y la mercadería que tiene 30 p. % de derecho, paga al contado la 6 a parte y 5 sestas á plazo.

Aquellas cuyo derecho es solo 6 p. % pagarán al contado la casi totalidad.

Hay pues un recargo, hecho sin discernimiento ni equidad.

Lo sencillo seria calcular el término medio de los derechos impuestos, y establecer la parte proporcional que corresponda aplicar, en general al *contado y en oro*.

Por ejemplo, si resulta que el 5 p. % cobrado en la forma prevenida representa la tercera parte, bastaria con deducir la tercera parte á la suma de la liquidacion total.

No sabemos si habremos interpretado esta parte del proyecto, mejor que los *Debates*: á nuestro juicio, ese diario no ha entendido bien, no ha visto claro en la oscuridad del proyecto de ley.

No es por falta de fondos que los títulos dejarian de ser aceptables. *Z.*

REMITIDOS

El proyecto de Empréstito

Es práctica esperimentada que toda medida de alta trascendencia iniciada por un Estado encuentre una oposicion en relacion directa con la fuerza de que disponen los intereses bastardos á quienes aquella viene á perjudicar.

El interés privado pugna por colocarse entonces por encima de la razon, de la justicia y del bien público. Atropéllase todo, á fin de que las personalidades privilegiadas puedan seguir gozando del monopolio de sus particulares regalías.

Un Gobierno representante genuino de un pais, que pretende regenerar, hasta donde le sea posible, vese obligado las mas veces á destruir el inmenso predominio de un pequeño grupo, verdadera potencia facciosa dentro del propio Estado.

Cuando como aquí acontece la corrupcion ha llegado á infiltrarse en gran parte de la gobernacion pública, las fáciles victorias alcanzadas por el grupo de los privilegiados, préstanles audacia para resistir á la exoneracion pública de sus ilegítimas inmunidades.

En el momento solemne en que acaba de proclamarse la paz de la República, mereciendo la bendicion sagrada de todo un pueblo, es necesario que se proclamen tambien los saludables principios de moralidad.

Haya energía de una vez para esterminar todos los feudos; respétense los derechos del Estado, que son los del pueblo; que la ley solo impere en adelante sobre todas las conveniencias.

Basta lo dicho para que quede consignado de dónde parten muchos de los cargos que se hacen al proyectado Empréstito.

II.

Pasemos ahora á analizar el comunicado de Z. publicado en *El Siglo* del 7 del corriente, partiendo de sus propios argumentos contra el proyecto de Empréstito.

Dice así el articulista en cuestion:

«En general el pensamiento nos parece que no pasa de un espedienton—ó sea espediente en grande escala como los empleados durante la pasada administracion, no viéndole las trazas de base de sistema permanente de hacienda—ni menos de que deje el camino espedito á las administraciones que sucedan á la transitoria actual.

«Ademas no vemos la probabilidad de la colocacion de tal empréstito, ni en el Exterior ni en el interior.»

El autor del comunicado debióse olvidar lo que sin duda debe tener leido; lo que llama *un espediente es sencillamente* un proyecto, que reune cuanto de aplicable y provechoso para este pais tienen el sistema de Empréstitos Norte-Americano y el empleado en España con incomparable éxito; no obstante el mal estado de su Hacienda y poco despues de la proclamacion de su *bancarota*, por un importante órgano financiero del mercado de Lóndres.

Nos dispensaremos de acompañar á Z. en sus declamaciones, transcribiendo el cuadro de las suscriciones que se efectuaron al Empréstito Español, para dejar mejor fundada nuestra argumentacion.

Helo:

	Cantidades suscritas en pesetas.
Suscriciones presentadas en Madrid....	175.286,710
Idem en las provincias........	39 023,730
Idem en Lisboa........	9 876,910
Idem en Paris........	429 305,360
Idem en Lóndres........	457 818,230
Idem en Amsterdam........	111.637,200
	1,222.918,140

Así es que un pais como España, por un sistema de Empréstito semejante al actualmente propuesto aquí á la Cámara Legislativa, al demandar á diversos mercados 150.000,000 de pesetas ó sean $ 30.000,000 encontró segun hemos mostrado por el cuadro, una suscricion por 1 222,918,140 de pesetas ó sean pesos 244.589,628!!! Ofreciósele pues, mas de 8 veces la cantidad pedida.

Nada puede hablar mas alto en favor del ESPEDIENTON presentado á las Cámaras por el P. E. que lo que se acaba de leer.

Vengan pues en buen hora muchos de estos ESPEDIENTONES á salvar el pais de la anarquía de crédito, á que fué conducido.

Sigue diciendo Z.

«Por ese principio, cierto, mal podemos aspirar en el exterior al goce del crédito.»

«La buena *administracion financiera* de un pais, no juzga en el exterior ni en el interior, por las frases mas ó menos bombásticas de un programa ó de una nota, sino por los hechos anteriores.»

El primero de estos dos párrafos quedó ya suficientemente contestado; el segundo es verdaderamente para palabrería, en que inconscientemente el articulista habló de sí mismo.

Continúa Z., despues, tratando de la administracion Batlle y haciendo otras consideraciones ajenas al fondo de la cuestion que se debate; hasta que dice:

«El pais es rico; es cierto, pero no tanto como para que se crea bajo la palabra de los mas ilusos, á fuer de actores en el desquicio, que pueda sufragar á tanto recargo de obligaciones, cuando ellas no son contraidas para otra cosa que para llenar déficits, producidos estos por una marcha desquiciada.»

Los déficits, sea cualquiera su procedencia, no son otra cosa que compromisos del Estado, que existen por saldar. No se nos alcanza el medio posible por el cual el financiero Z. pueda satisfacer un descubierto público sin recurrir al crédito del pais.

Tampoco vemos otro recurso para llegar á la consolidacion del crédito nacional que el prévio pago de los descubiertos del Tesoro.

Prosigue así el articulista:

«Si á esto se agrega que la base que se ofrece á la nueva operacion por 8 000,000 es la tercera parte de la renta pública efectiva—la cual va á quedar gravada por 15 años, á trueque de proporcionar los medios de marchar por 10 meses á una administracion aborto de nuestros disturbios—se comprenderá que no es en Europa donde tendremos crédito, ni oportunidad de colocar nuestras *Deudas loterías* al 88 p %. Será preciso ocurrir á la Gran China, donde si hay Stoke Exchange (que no lo sabemos) puede que nos coticen favorablemente, gracias á la incomunicacion en que estamos con esas comarcas.»

En este párrafo, Z. al mismo tiempo que insiste en la inconveniencia de que el Estado satisfaga sus compromisos, contradice *su opinion al proyecto* sin pensarlo, tal vez: encontrando asaz favorable al Tesoro el tipo de 88 p %. Es verdaderamente de estrañar que una vez que se procura la mayor ventaja para el Tesoro en operacion de este género, sirva esto de motivo de censura.

Puede estar descansado el articulista; el Estado Oriental sin ir al celeste imperio ha de encontrar tomadores para sus títulos en mas de un *Stoke Exchange*.

¿Y como es que el articulista juzgando de imposible realizacion operacion tan ventajosa dá ya por mal invertidos los recursos obtenidos en los mercados donde considera imposible el hallarlos?

No comprendemos semejante lójica, como tampoco la seriedad que pueda tener el dictado de *Deudas loterías*.

No es por cierto práctica nueva que la amortizacion de Empréstito y otras grandes operaciones financieras, se realice por medio de sorteos y cada dia está así mismo generalizado el uso de bonificar con ciertos prémios los primeros números estraidos en aquellos sorteos.

Descansemos por hoy.—(Continuará.)

Eurico.

Empréstito Nacional de los Estados Unidos

«Los abajo firmados debidamente autorizados por el Secretario del Tesoro de los Estados-Unidos están prontos á recibir suscriciones al empréstito nacional, autorizado por ley aprobada en 14 de Julio de 1870; titulada: «Ley para refundir la Deuda Nacional;» como asi mismo, por la que la alteró y complemento, aprobada en 20 de Enero de 1871.

«La suscricion será abierta al propio tiempo en las casas cuya razon social se designa abajo, desde el Viérnes 10 de Marzo (1871).

«La cantidad que se propone es de doscientos millones de dollars, reembolsables en moneda metálica del valor de la actual, á voluntad de los Estados-Unidos, despues de diez años de la fecha de la emision, con interés de 5 0/0 anual desde 1.º de Marzo próximo, pagadero cada tres meses en el despacho del Tesorero, ó del suplente del Tesorero, ó en el lugar designado por el Gobierno.

«Los bonos serán emitidos en los Estados-Unidos, donde tambien serán reembolsado su capital importe.

«Los bonos serán personales ó al portador á voluntad de los tomadores.

«Los bonos personales serán emitidos en valores de $f. 50, 100, 500, 1.000, 5.000 y 10.000. Los bonos al portador será emitidos en los mismos valores á escepcion de los últimos designados.

«Los bonos y sus intereses están exentos de toda clase de impuestos y derechos de los Estados-Unidos; como asi mismo de toda otra clase de impuesto, sea de Estado, municipio ó autoridad local.

«Los bonos últimamente emitidos serán los reembolsados primero, por clase y número de sus séries, lo cual será designado por el secretario de la tesorería.

«Esta emision se hace á la par ó sean £ 102 7 s. 6 por 500 dollars (equivalencia de 91 por 0/0 al cambio de 4 s. 6 d por dollar).

«Los suscritores depositarán £ 2 por cada 500 dollars del montante de su suscricion; el resto se pagará en 1º de Mayo. Las suscriciones serán transmitidas á los Estados-Unidos, donde serán entregados los títulos.

«Los suscritores podrán pagar en dinero ó en bonos de los Estados-Unidos conocidos bajo el nombre de bonos, 5.20, á la par, quiere decir, £ 102-7 s. 6. d. por 500 dollars de suscricion: los intereses de dichos bonos 5.20 adquiridos, en el dia del desembolso son tomados en cuenta al cambio de 4 s. 4 d. por dollar.

«Baring Freres y Cª, Clews, Habith y Cª, Jay, Cooke, Mac Culloch y Cª, J. J. Morgan y Cª, Morton, Rose y Cª, N. M. Rothschild é hijo.»

Como se vé la fórmula de la emision es completamente nueva en el mercado de Lóndres, como son nuevas tambien todas otras evoluciones de crédito ventajosamente realizadas por el Tesoro de aquella poderosa Nacion.

Esta conversion de Deuda de los Estados Unidos tiene la importancia de librar al Tesoro de pagos forzosos, en una época próxima, ofreciendo á los acreedores del Estado la eleccion del reembolso ó la de continuar poseyendo títulos de Deuda pública. Al mismo tiempo saliendo de las reglas comunes de las emisiones, sin copia ni imitacion de ningun sistema, presenta innovaciones que satisfacen á un gran número de tomadores lo que tambien es provechoso al Tesoro emisor.

De tiempo atrás se hacia sentir en los mercados la necesidad de títulos personales en las operaciones financieras de este órden.

Esta especie de títulos es la mas conveniente á un número de personas que solo procuran renta para sus capitales; cuyas personas son mas favorables al crédito de un pais porque no ván á animar el juego de bolsa, produciendo la baja ó la alta. Tales títulos por su carácter de personales no exijen los cuidados que los al portador, trasferibles por simple entrega y negociables sin prévio reconocimiento de la entidad del poseedor; su pérdida ademas no implica la del capital que representan, sino á penas la insignificante valía de la habilitacion de un nuevo título.

El pago por trimestre de los intereses es una ventaja mas al pequeño tratista por adaptarse mejor á la regulacion de sus gastos.

Al propio tiempo que la emision Norte-Americana ofrece estas ventajas al tomador, el interés del fisco no fué echado en olvido. La realizacion de lo suscrito es mas conveniente y está en armonía con el pago de intereses. El Estado apenas si desaprovecha poco mas de dos meses del interés del capital recibido en dinero. En la conversion de bonos de 5.20 por los nuevos títulos los intereses de aquellos son tomados por diverso cambio ó sea por 4 s. 4 d. por dollar, esto es con una ventaja á favor del fisco.

No siendo sospechosa la opinion de los diarios europeos cuando tratan de los Estados-Unidos, tomamos las siguientes líneas de la bolsa de Lóndres:

«Al estudiar el sistema financiero del grande Estado que domina al otro lado del Atlántico, preciso es «que se espere encontrar cosas nuevas; usos tan «completamente estraños á las Tesorerías Europeas, «como lo son las costumbres y modo de vivir de los «Yankees, en comparacion con las del antiguo mundo «en que habitamos.

«¡Nada de gran libro!

«Hé ahí el principio que domina en Washington. Los «hombres de Gobierno, habituados á la rapidez de los «negocios comerciales, no conciben que pueda existir «relacion entre las operaciones de un año y las de «otro, sin que sean determinadas por cuentas de debe «y haber.

«El Tesoro público hace su inventario á fin de año «como lo hace todo buen comerciante. Pero ademas «de eso durante el curso de cada año y en épocas fijas determinadas, hace balance exacto de su situacion, cual lo verifican entre nosotros los bancos de «Europa varias veces al mes, despues de la crisis financiera de 1848.»

«Veamos ahora los resultados de estos principios tan simples, que el solo buen sentido deberia dictar al viejo mundo.»

El articulista continúa mostrando minuciosamente el sistema financiero de los Estados-Unidos, probando al hacerlo la evidente superioridad de la administracion americana sobre la de los gobiernos europeos.

Hace despues la reseña de las emisiones de empréstitos que desde 1812 ha hecho aquella nacion, notando cuan religiosamente han sido cumplidos sus compromisos desde aquella época; habiendo habido empréstito que se retiró poco despues de su emision, siendo de advertir, que á la par de esas operaciones los Estados federados creaban deudas de muchos millones con su sola responsabilidad particular.

Siguiendo el período histórico de la guerra civil norte americana, es cuando se asombra uno al ver el valor y la firmeza de las deliberaciones tomadas ante tan tremenda crisis, lo que patentiza los inagotables recursos de aquella activísima poblacion.

En aquella época en que fué necesario crear todo para vencer la enorme revolucion, pasma el ver como se levantaban los fabulosos medios de que el Gobierno de la República dispuso, sin que un solo dia la Tesorería nacional embarazase las resoluciones administrativas por no poder ocurrir á las siempre crecientes necesidades de los ejércitos de mar y tierra.

Entonces la primera emision de deuda del Estado fué la de Bonos de 5/20. Despues la de 10/40, cuyo pago de intereses y reembolso de capital debia ser hecho en oro. Las suscriciones se realizaron con el entusiasmo que sabe inspirar aquel gran pais.

Como la guerra tomase proporciones gigantescas, el tesoro tuvo que recurrir al papel moneda; echar mano del mas peligroso instrumento que en tiempo de crisis un gobierno puede poner en juego, medio que, para no perturbar el buen órden de la circulacion monetaria exige los mayores cuidados.

Mas en aquella incomparable República hízose uso del papel moneda, al parecer, sin la menor prudencia; papel moneda con curso forzado para determinados pagos, pero que el gobierno no aceptaba para satisfacer ciertos impuestos aduaneros; papel moneda con interés anual de 6 p. % y solo reembolsable en el transcurso de veinte años.

La prueba verdadera de que el papel moneda es un instrumento de crédito muy peligroso, es que la Union-Americana, no le empleó sino cuando las suscriciones gratuitas de los particulares, los empréstitos de los diversos Estados, las emisiones de deuda y el famoso Tax-Bill, no podian ya ofrecer prontos recursos. Como correctivo fué establecido por el Gobierno que toda la moneda fiduciaria seria convertible en títulos de deuda consolidada del Estado, impidiendo así que su valor se redujese estraordinariamente; ó lo que es igual, que la puso en condiciones de volver al punto de partida, al Tesoro, por esta conversion.

La presion ejercida por el Gobierno para que el pago de los derechos de Aduana se efectuase en oro, era el único modo de sustentar una circulacion mista y de obtener especies metálicas para satisfacer sus compromisos pagables en oro.

En el análisis de cada uno de los puntos del procedimiento financiero seguido por los Estados-Unidos, encuentra una novedad el hombre versado en los sistemas de otros paises. Todas las enormes y repetidas evoluciones de crédito de la República, durante la guerra, estuvieron confiadas al celoso criterio del Secretario del Tesoro. El fué pues juez único para apreciar la oportunidad de las emisiones y conversiones de toda especie que se efectuaron.

Mac Culloch tuvo ese colosal poder; asumió en sí toda esa inmensa responsabilidad. En otro pais hubiese sido nombrado un tribunal con encargo espreso de velar por las necesidades financieras, acompañado del indispensable cortejo de consultores; los que á buen seguro no alcanzarian á hacer tanto como un solo hombre ejecutó, además de evitarse los embarazos que siempre se suscitan en tales tribunales, por divergencias de opinion en los mas críticos momentos.

Terminada la gran lucha civil, tampoco faltó en aquel pais la necesaria energía para plantear medidas que obligasen por decirlo así á las industrias nacionales á alcanzar su mayor desenvolvimiento; sin que por eso dejasen de producir, al propio tiempo, á las cajas públicas una renta [illegible] á intereses de los grandes compromisos contraidos, y todavía mas, que fuese bastante tambien para amortizar una deuda de 2.755,995,275 dollars, que tal era el débito del Estado á la terminacion de la guerra.

Tal como esto se concibió fué practicado: creáronse tarifas aduaneras destinadas á impedir la entrada de los productos de la industria extranjera.

Las líneas aduaneras, encerrando á los ciudadanos de la Union dentro de los límites de su patria para la satisfaccion de todas sus necesidades, les obligaron á obtener y esperar todo de su territorio, mediante el esfuerzo mancomunado de sus habitantes.

Para desenvolver las industrias manufactureras enviaron á todas partes delegados especiales para aprender y conocer la construccion de las mejores máquinas, de las que trajeron modelos que bien pronto fueron perfeccionados con su raro talento en esta ciencia.

Las tarifas aduaneras fueron la válvula de salvacion de la Hacienda Norte-Americana.

En tanto que se montaron las fábricas que debian producir la sustitucion en el consumo de las manufacturas estranjeras, como las necesidades del consumo no podian cesar, soportaron el peso de las tarifas elevando así las rentas del Estado.

Jamás hubo concepcion económica y financiera que fuese preparada en tan alta y grandiosa escala y ejecutada con tal prontitud y energía.

EURICO.

EXTERIOR

El puesto de Italia.

Nada mas maravilloso en la historia que el repentino desarrollo de Italia y su constitucion casi instantánea en una de las grandes potencias europeas. Lo que desde hace siglos solo vivia en la mente de los hombres mas grandes de esa península, desde Dante hasta Gioberti, se ha cumplido casi inesperadamente en el breve espacio de doce años. Italia es libre; sus hijos forman un solo pueblo; sus industrias, sus artes han tomado gran incremento: y su política se hace sentir con marcado peso en la balanza de las naciones.

Hace quince años Italia era una expresion geográfica, era una bota cuyo pié era el Austria. Dividida en pequeños Estados, cuyos príncipes obraban de concierto para impedir todo acuerdo y union entre sus pueblos, nunca se lanzó á la lucha para consumar la gran obra de su unidad que no fuese vencida por las astucias y engaños de sus tiranos, ó por la intervencion estranjera.

A la Francia se deben en gran parte, y casi mas que al Austria, las desventuras de Italia. Los movimientos republicanos iniciados así en Nápoles como en Milan y en Roma, tan pronto como cundió por Europa la

---

FOLLETIN 130

LA ÚLTIMA PALABRA
DE
ROCAMBOLE
(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)
Novela por
PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

Esta salió adelante.

Cuando estuvieron en la calle, se volvió hácia Marmouset y le dijo sonriendo:

—Os sorprende talvez de verme ahora aliada con vosotros.

—Dentre, dijo Marmouset, me cuesta creer que el Maestro se sirva de miserables tales como tú.

—Sirvo fielmente á los que me pagan.

—Asi lo espero por tu bien, dijo secamente Marmouset.

Y se pusieron en marcha.

—Es un poco lejos, volvió á decir la irlandesa.

—Marchemos, dijo Marmouset, encendiendo un cigarro.

La irlandesa estaba cubierta de miserables harapos, ó mas bien, de un solo harapo, es decir, de un largo vestido con capucha que la cubria de la cabeza á los piés y parecia tener bastante ruedo para que, en último estremo, pudiera llevar otra ropa debajo.

Se dirijieron hácia el puente de Lóndres.

—¿Acaso me conducirá otra vez á Hampstead? pensaba Marmouset.

Hacia una hermosa noche inglesa, es decir, una de esas lindas nieblas, que no permiten ver á mas de tres pasos delante de sí.

Cuando la irlandesa llegó cerca del puente se detuvo.

—¿A dónde vamos, pues? preguntó Marmouset.

—Seguidme con paciencia.

Y tomó por la escala que baja del muelle á la ribera.

Marmouset tenia un buen revólver en su bolsillo y un puñal bajo su chaleco. Estaba tranquilo.

Con estos compañeros habria ido hasta el fin del mundo.

Bajó, pues, á la ribera, siguiendo los pasos de la irlandesa.

¡Ah! le estaba reservado una de esas sorpresas, en que, en otro tiempo, se complacia Rocambole.

La irlandesa, que lo llevaba de la mano, pues los reverberos del puente con su luz indecisa no disipaban sino apenas la niebla. La irlandesa, decimos, desabrochó la parte superior de su vestido, el cual se deslizó de repente á lo largo de sus hombros y de su cuerpo, envolviéndose en sus piés.

Entónces Marmouset pudo ver que la mujer se volvia hombre, ó mas bien, que la jigante se transformaba en un marinero, vestido con una chaqueta café y un pantalon de tela gris.

La camisa azul de los marineros doblaba su ancho cuello sobre los hombros de la irlandesa.

—¡Al bote! dijo.

—¡Ah! ¡vamos á embarcarnos? preguntó Marmouset.

—Sin duda, respondió ella.

—¿Entónces vamos muy lejos?

—Fuera de Lóndres.

Marmouset sabia obedecer; el Maestro habia ordenado, y Marmouset entró al bote que desataba la irlandesa.

En seguida tomó ella los remos, empujó el bote aguas adentro y se puso á remar vigorosamente, como el marinero mas hábil del Támesis.

Marmouset se habia sentado á popa.

—El Maestro tiene sus estravagancias singulares, pensaba, y un don poderoso de fascinacion que, estoy seguro, nadie habrá poseido antes que él. Hace á las personas sus esclavos y estos esclavos le obedecen con una abnegacion ciega.

El bote bajaba en medio de la oscuridad.

Al pasar por delante de los docks, la irlandesa se enderezó y dijo:

—Tenemos viento, tanto mejor! iremos mas ligero.

Levantó el mástil que estaba tendido en el fondo del bote, izó la vela al sesgo, tomó la escota en la mano y dejando los remos, fué á sentarse al timon.

La vela se infló, y desde entónces el bote deslizó como una flecha.

Marmouset veia huir, al través de la niebla que lo envolvia, las pálidas luces de los faroles de gas, los cuales parecian en seguida apagarse uno á uno.

Despues reinó una completa oscuridad.

—Estamos fuera de Lóndres, dijo la irlandesa.

—¿Y vamos todavía muy lejos?

—Dentro de algunos minutos llegaremos.

En efecto, cerca de un cuarto de hora despues, en medio de la oscuridad profunda, Marmouset vió brillar de repente una nueva claridad en la ribera izquierda.

—¿Qué significa eso? preguntó.

—Es la casa á donde vamos.

Y diciendo esto, la irlandesa largó la escota, y la vela suelta se puso á envolverse alrededor del mástil.

En seguida, la irlandesa volvió á tomar los remos y remó vigorosamente hácia la orilla.

Entónces Marmouset pudo ver, al través de la niebla, un pabellon pequeño, cuadrado y rodeado de un jardin, cuyas paredes llegaban hasta las orillas del Támesis.

Este pabellon tenia luz en una de las ventanas del primer piso.

—Ahí es, dijo la irlandesa, saltando á la ribera para sujetar el bote.

—¡Ah! dijo Marmouset.

—¿Veis esa puerta?

—Sí, dijo Marmouset, notando una puertecita practicada en la pared del jardin.

—¡Pues bien! tomad esta llave.

—¡Bueno!

—La puerta se abrirá delante de vos. En seguida atravesareis el jardin, y cuando llegueis al pié de las graderías de la casa, golpeareis tres veces vuestras manos; esa es la señal.

—¿Tú no me acompañarás entónces? preguntó Marmouset á la irlandesa.

—No, respondió ella.

Y saltando otra vez al bote, lo empujó agua adentro, dejando á Marmouset solo en la ribera del rio.

LII.

Marmouset vaciló entónces un momento.

¿Por qué lo habia conducido la irlandesa hasta allí y se volvia tan precipitadamente?

Una sospecha atravesó su mente.

¿No podria ser que la irlandesa no fuera la mujer que le habia anunciado Rocambole sino un enviado de sir Edwards Linton?

Esta suposicion, que acojió por espacio de algunos minutos, le pareció absurda.

—¡Vamos! dijo, suceda lo que sucediere, adelante!

E introdujo la llave, que le acababan de entregar, en la cerradura de la puerta.

La llave dió vuelta; la puerta se abrió, y Marmouset se encontró en el jardin.

La luz seguia brillando á lo lejos en el primer piso de la casa.

Claridad discreta, misteriosa, que indicaba la cita.

Marmouset apretó el mango de su puñal, y cerrando la puerta, se puso resueltamente en marcha.

Una calle de árboles conducia directamente de la puerta del jardin á las graderías.

Cuando llegó á la primera grada, Marmouset, que no apartaba la vista de esa luz que le habia servido de guia, dió tres golpes con sus manos.

En seguida esperó.

Al instante, la luz cambió de lugar y pasó de una ventana á otra.

Entónces Marmouset subió las gradas, y al mismo tiempo, se abrió la puerta de la casa.

Un corredor, sumido en las tinieblas; se presentó entónces á la vista de nuestro héroe.

Pero oyó una voz de mujer que decia:

—Por aquí, señor, por aquí.

Marmouset reconoció la voz de Roumia y entró al corredor.

Al instante, una mano tomó la suya, y la voz volvió á decir:

—Venid, seguidme.

Marmouset se dejó conducir en las tinieblas.

Era la Hermosa Jardinera en persona la que lo llevaba de la mano.

Al fin del corredor, encontraron escala, cuyas gradas estaban cubiertas por una gruesa alfombra.

Pero, como si esta precaucion no hubiera sido suficiente, Roumia le dijo en voz baja:

—Caminad en la punta de los piés.

—¿No estamos solos entónces aquí?

—No, el Mayor está allá arriba.

—¿En el aposento donde he visto luz?

—Sí.

Marmouset observó la recomendacion.

Llegaron al primer descanso de la escala, y la Hermosa Jardinera empujó una puerta á la izquierda.

Marmouset se encontró entónces en una salita igualmente sumida en la oscuridad, pero en medio de la cual brillaba un punto luminoso del porte de una moneda de veinte francos.

Era este un agujero practicado en la pared; y por ese agujero pasaba un rayo de la luz de la lámpara que Marmouset habia divisado de abajo.

—Acercad vuestro ojo á ese agujero, y mirad, le dijo Roumia.

Marmouset obedeció.

Pudo ver entonces al otro lado de la pared, una especie de otomana ancha de cuero color de avellana, sobre la cual habia un hombre tendido largo á largo.

Este hombre dormia, con sus vestidos en desórden y con su chaleco blanco manchado con gotas de vino.

Cerca de la otomana se veia una mesa con dos cubiertos, y los restos de una abundante cena y algunos frascos vacíos.

—Está durmiendo, dijo Roumia.

Marmouset se inclinó hácia ella.

—¿Sin duda, gracias á algunos de esos perfumes misteriosos que tanto gustais emplear?

—No, está ébrio.

—¿De opio?

—No, de vino.

Si no hubiesen estado en tinieblas, es seguro que Roumia habria visto deslizarse una sonrisa desdeñosa por los labios de Marmouset.

Parecia á este que las costumbres escéntricas de la Hermosa Jardinera se relajaban sensiblemente hasta el estremo de recurrir aquella á medios enteramente vulgares.

Pero ella adivinó sin duda su pensamiento.

—¡Esto os sorprende! le preguntó.

—Indudablemente.

—Es que el Mayor Linton no es el marques de Mauzevers.

Pronunció ella este nombre con voz sorda, y esto dió á conocer á Marmouset que, si ella se habia hecho esclava de Rocambole, no habia, sin embargo, renunciado por eso á su odio contra el asesino de Pedrito.

Y como Marmouset no respondiera, ella repuso:

—El Mayor ha vivido demasiado tiempo en la India, para que yo sepa, tan bien como yo, el modo de emplear los perfumes, los narcóticos y los venenos. Solamente empleando mis medios naturales de seduccion, puedo llegar á arrancarle su secreto.

—¡Ah! ¿tiene algun secreto?

—Sin duda.

En seguida, sorprendida por esta pregunta, Roumia volvió á decirle:

—¿El Maestro no os dijo nada entonces?

—Me dijo que me conducirian aquí.

—¿Y qué mas?

—Y tambien que os encontraria...

—Entonces escuchad, dijo Roumia. El Mayor ha traido una fortuna inmensa de la India.

—Ya lo sé.

—Esa fortuna quiere quitársela el Maestro.

—Lo sé tambien. ¿Pero en dónde está? esto es lo que no sabemos.

—No, prosiguió Roumia, el Mayor es desconfiado. Ha ocultado sus tesoros. ¿En dónde? Nadie lo sabe en Lóndres. Está loco por mí, y sin embargo, no he podido arrancarle ninguna revelacion sobre el particular.

—Sin embargo, no debe tener guardado su oro en barras, dijo Marmouset.

—Al contrario. Pero la cuestion es ¿en dónde lo ha enterrado? Tal es lo que el Maestro y yo procuramos saber.

—Pero desde que el Mayor os ama...

—Me ama porque soy hermosa; pero hasta ahora su amor se asemeja á la satisfaccion de un hombre que ha pagado un precio loco por un caballo de raza. Su corazon no esperimenta, hasta ahora, nada.

—¿Y qué pensais hacer?

—Si fuera celoso, lograria dominarlo, continuó Roumia.

—¡Ah! ¿así lo creeis? Sin embargo, os pasea en Lóndres.

—Sí, ciertamente.

—Se os admira...

—Se siente halagado por eso, y nada mas.

—¿Y creeis que pueda ponerse celoso?

—Estoy segura de ello.

—¿Cómo?

—Si vos desempeñais el papel que os ha designado el Maestro.

—Estoy pronto, dijo Marmouset.

—Entónces, escuchadme.

Y la Hermosa Jardinera hizo sentar á Marmouset á su lado, sobre un canapé, á dos pasos del agujero, por el cual se veia el Mayor dormido.

LIII.

Entre tanto, el Mayor Linton, es decir, Tippo-Runo, pues era el mismo personaje, seguia durmiendo muy tranquilamente.

Hay hombres en quienes la embriaguez ha llegado á ser un estado habitual.

Hacia mas de veinte años que el Mayor tenia costumbre de emborracharse á la cena.

Dormia despues algunas horas, dejaba al sueño el cuidado de disipar los vapores del vino y despertaba en seguida como si nada le hubiera sucedido.

Tippo-Runo, á quien en el manuscrito de Rocambole, lo vimos por última vez á bordo del *West India*, no habia llegado directamente á Lóndres á su vuelta de las Indias.

Se habia detenido en Francia y aun habia pasado muchos dias en Paris.

Ahí fué donde vió una noche, en el teatro de los Italianos á la Hermosa Jardinera.

¿Era la casualidad la que la ponia en su presencia? ¿O se debia reconocer en este encuentro el dedo de Rocambole?

Esta última hipótesis era la mas admisible.

Un hombre que mueve sus millones con la pala no puede desear jamas en vano.

Al menos, tal era la opinion de Tippo-Runo.

En efecto, al otro dia obtuvo una cita de Roumia, y tres dias despues partian ámbos para Lóndres.

La Hermosa Jardinera se engañaba al decir que Tippo-Runo no era celoso.

Al contrario, estaba poseido del mas tenaz y del mas cruel de los celos,—aborrecia el pasado. Ninguna fortuna de príncipe, pensaba, podia hacer competencia á la suya.

Habia comprendido á Roumia. Roumia era una cortesana, y el oro era todo para ella.

Tippo podia satisfacer sus mas ruinosos caprichos, con la vijésima parte de sus rentas.

Tippo, no temia, pues, ni al presente ni al porvenir.

Así es que la llevaba á todas partes, á Convent-Garden, á Hyde-Park, á las carreras de Epsom, y en la noche se dormia tranquilamente, despues de haber vaciado una media docena de botellas de vino de Oporto.

Pero el pasado le atormentaba.

¿No era de suponer que Roumia habia amado, que talvez amaba todavía?

¿A quién? Tippo no lo sabia y la hábil cómica habia sabido envolverse, en este punto, en un misterio profundo.

Mas aun; amenudo habia dejado escapar algunas palabras vagas que habian exasperado al Mayor.

Tippo tenia, en el pasado, un rival, que quizás reinaba despóticamente todavía en el corazon de Roumia.

Pero Roumia permanecia impenetrable.

Ahora bien, pues; esa noche, volviendo de la ópera, Tippo-Runo habia conducido á la Hermosa Jardinera á la casita situada á orillas del Támesis, á las puertas de Lóndres.

Como de costumbre, habia cenado, se habia embriagado y dormido.

Otras veces, su embriaguez habia sido tan metódica que despertaba, al despuntar el dia, y se dirijia á su cama tranquilamente.

Pero esa noche, cuando la hora de su despertar ordinario estaba todavía lejos, se oyó un grito agudo.

Tippo dió un salto sobre la otomana donde estaba acostado, y sus ojos se abrieron bruscamente.

El grito que acababa de oir era un grito de dolor.

—¡Roumia! llamó.

La Hermosa Jardinera no respondió.

Tippo se precipitó á la pieza vecina y tropezó con algo que yacia en el suelo.

Era la Hermosa Jardinera.

La niebla de la noche se habia disipado, y un rayo de luna penetraba por la ventana abierta.

Roumia, tendida inmóvil sobre el piso, parecia muerta.

El Mayor se inclinó sobre ella temblando.

La tomó en sus brazos y la llamó.

Ella no respondió.

Derepente, Tippo lanzó un grito.

Sus manos acababan de tocar algo húmedo que cubria los hombros medio desnudos de la Hermosa Jardinera.

Este algo era sangre.

Entonces Tippo lanzó un nuevo grito, tiró los cordones de las campanillas y las sacudió con furor.

Los dos sirvientes que habia traido consigo y que habitaban la parte mas alta del pabellon, acudieron con luces.

El mayor transportó á Roumia sobre un lecho y la examinó.

Tenia una herida en el hombro,—Herida de poca gravedad sin embargo, pero de la cual se despedia la sangre en abundancia.

Le hizo respirar sales.

Roumia abrió los ojos y lo miró con una espresion de profundo terror.

—Roumia, decia el Mayor, Roumia, ¿qué ha sucedido?

—Nada, nada... balbuceó ella.

—¿Pero y esa sangre?

—Tropecé en un mueble.

—¡Mentis! esclamó Tippo.

—No... no... no es nada.

—Es una puñalada la que habeis recibido.

—No sé.

—¿Quién ha entrado aquí pues?

—Nadie.

Y ella miraba á su alrededor, aparentando mucho espanto.

La ventana estaba abierta; ella dirijió su vista hácia ese lado y pareció comprender.

Al mismo tiempo Tippo-Runo sintió su corazon mordido por el agujon de los celos.

Y como si hubiera querido que ese agujon penetrase mas adentro todavía, Roumia miró otra vez á la ventana y exhaló un suspiro de satisfaccion.

Tippo lanzó un rujido de furor.

Dejó á Roumia en manos de los dos sirvientes que estaban ocupados en vendar su herida, y se precipitó fuera del aposento.

Llegó al jardin.

Allí, sobre el suelo húmedo, se veian huellas de pasos.

Una bota fina, estrecha, que anunciaba un pié chico, estaba marcada acá y allá sobre la arena de las alamedas.

Tippo se puso á seguir esta huella.

Llegaba hasta la puerta pequeña del jardin.

noticia de la revolucion francesa, fueron comprimidos violentamente por los ejércitos de la Convencion y el Directorio. Lo único efectivo que hizo en Italia Napoleon, aparte de la gloria militar y de la traslacion á Francia de los tesoros artísticos saqueados por sus huestes, fué la destruccion de las repúblicas de Génova y Venecia, entregando la primera á la casa de Saboya y la segunda á la casa de Austria. ¡Una gran república luchando sucesivamente contra otras dos repúblicas, y entregándolas, despues de vencerlas, á dos abominadas monarquías! La Francia imperial hizo mas: se anexó la mitad de la península. La Francia de la Restauracion hizo mas aun: dejó ahogar en sangre las revoluciones de 1821 y 1830. La segunda república coronó esa série de errores, enviando á sus soldados á pelear contra los que en 1849 proclamaron la unidad italiana.

Siguió esta sometida á su antiguo réjimen, y siguió el Austria dominándola ya directamente, ya por medio de lugar-tenientes, como eran en realidad todos los soberanos de la península. La causa italiana estaba muerta. Era necesario surjiese un grande hombre para revivirla y realizarla, y ese hombre surjió en Cavour. El pequeño reino de Cerdeña, solo y lleno de fé emprendió la obra, guiado por el grande hombre. La rota espada de Cárlos Alberto fué alzada del suelo por su heredero y el republicano Garibaldi se aprestó al combate. La alianza francesa hizo lo demas: obra en verdad que no pretendemos rebajar, pero que siendo hija de un convenio diplomático, no es posible creer que ambas partes no aseguraran convenientemente sus respectivos derechos para en todo caso salir gananciosas.

Si Francia despues de Majenta y Solferino, despues que, merced en gran parte á su política, se declaró la existencia de un reino de Italia, hubiera continuado apoyando la obra de Cavour, Victor Manuel y Garibaldi, su influencia entonces omnipotente, no hubiera decaido, no le hubiera faltado una mano amiga en la hora de su tribulacion, y no habria sufrido la catástrofe que la ha conducido al borde de su ruina. A su política en Italia despues de Villafranca, debe atribuir la Francia en gran parte, si no por completo, sus desastres. No supo defender cumplidamente al Papa, ni ser consecuente con el nuevo reino italiano. En vez de abandonar la ciudad de Roma, ó en el caso de no haberlo hecho ocupar con sus tropas el resto de los Estados Pontificios para impedir los progresos de la revolucion, presenció impasible el avance de Cialdini y la derrota de Lamoricière. Ambas partes quedaron poco agradecidas, y no es de estrañar que fuera entibiándose en Italia la gratitud nacional, que de otro modo hubiera sido imperecedera.

Dió tambien lugar la desacertada política francesa á que se formase la unidad italiana. Ni aun entonces comprendió Francia la urjente necesidad de asegurarse definitivamente la alianza de Italia, reconciliándose con el resentido amor propio nacional de esta, y dió lugar á que se le antepusiese la Prusia, á asegurar al nuevo reino la posesion de Venecia. Si aun entonces se hubiera entregado á Roma, para compensar con creces la adquisicion debida á Prusia, seguro es que la Italia hubiera renovado la alianza con su compañera de Majenta y Solferino y hubiera peleado á su favor; siendo lo mas probable que no hubiese tenido efecto el conflicto franco-prusiano.

Pareceria acaso exajeracion la influencia que atribuimos al reino italiano en los destinos de Europa. Téngase en cuenta su posicion central, al medio dia de Europa, su numerosa poblacion y el espíritu avanzado de ésta. La Italia ha debido únicamente á ésta, la inmigracion, con los males consiguientes á ésta, la inmigracion política en los tres últimos siglos; de otro modo, desde Leon X y los Médicis hubiera ocupado el puesto que á nuestro entender le pertenece: la primacía entre las naciones de orígen latino.

Esta primacía que la ejerció la Francia durante los dos últimos siglos, se escapa de sus manos, merced á sus errores; y si las desventuras actuales no enseñan á su pueblo á aprender en la adversidad, es seguro que la nacion de Enrique IV y Napoleon I, de Voltaire y de Descartes, cederá el puesto á la nacion de Saboya y Garibaldi, de Dante y Galileo. El espíritu francés no perderá sus dotes distintivas que tanta influencia le dieron en las artes y la literatura; pero la preponderancia política hará brillar con mas esplendor el espíritu italiano, que en todas épocas, así en la adversidad como en la felicidad, ha dado muestras de su poder.

El túnel del Monte Cenis comunica á la Italia con Francia; el del San Gotardo, de inmediata construccion, la comunicará con Suiza y Prusia. Ya existe desde hace años otro ferro-carril á traves de los Alpes, por el Brennero, via que siguen las mercancías que bajan de Alemania y Béljica, y la importantísima mala inglesa de las Indias, que recorriendo toda la península va á embarcarse en el puerto de Brindis, ahorrando así muchos dias de camino sobre el antiguo trayecto.

Unida así á las potencias centrales de Europa por varias vias de comunicacion; situada al centro del Mediterráneo, entre España y Turquía, y adelantándose hasta cerca del Africa; con una gran litoral marítimo sembrado de buenos puertos; con una poblacion inteligente y exhuberante que se derrama por el norte de Africa ó emigra á América, llevando sus industrias y sus artes; con las producciones mas ricas de su zona y siendo el paso del tráfico entre Europa y las Indias; ¿quién puede preveer hasta donde llegará la prosperidad de Italia?

Añádase á esto las alianzas dinásticas que siempre han sido tan influyentes en la suerte de las naciones europeas. Un hijo de Victor Manuel es hoy el rey de España, y si su trono se llega á consolidar, no hay duda que la política española será satélite de la política italiana. Otra hija de Victor Manuel es reina de Portugal, lo que acrecienta la influencia jeneral de la córte de Roma.

Los italianos son superiores á los franceses y en el cultivo de las bellas artes, pudiendo decirse que en ninguna época ha decaido entre ellos su gusto y escelencia artística. Son superiores á los habitantes de la península ibérica en agricultura é industria, siendo en realidad sus fábricas de tejidos iguales á las mejores de paises mas experimentados en ese ramo. Sobresalen en el estudio teórico y práctico de las ciencias, como lo prueban los numerosos inventos de que han dotado al adelanto moderno. Son buenos obreros; y llenos en la actualidad de esa gran confianza en sí mismos que da la preponderancia política, se encuentran en una época análoga á la de los españoles en el siglo diez y seis, y no se apresuran á esparcirse por Sud América, no ya en son de conquista y de matanza como Pizarro y Cortés, sino llevando consigo los instrumentos de labranza y sus artes é industrias.

Un hecho que acaba de trasmitir el telégrafo europeo añade otra prueba á lo que hemos dicho sobre las relaciones entre Italia y Francia, y sobre la primacía de las naciones latinas que insensiblemente va trasladándose de Paris á Roma, de las Tullerías al Quirinal. Nos referimos á la retirada del ministro italiano Nigra de la córte francesa á la de San Petersburgo, quedando vacante su antiguo puesto hasta que Francia acredite un ministro en Roma. Ya han pasado, para no volver mas, los tiempos en que Francia dictaba leyes á Italia.

(La América Ilustrada.)

VARIEDADES

El sistema penal en los Estados Unidos.

I.

LA PENITENCIARÍA DE ALBANY.

La gran penitenciaria de Albany, capital política del Estado de Nueva York, es generalmente considerada como un modelo en su especie, y el que la visita y estudia detenidamente, declara merecida la reputacion de que goza. Los presos están estrictamente vijilados. [illegible] cantidad, tienen celdas limpias, camas, utensilios de mesa, instruccion religiosa y seglar, medios de trabajar, y son muy bien tratados por el Superintendente y sus empleados. La disciplina es severísima; pero las horas de trabajo no pueden considerarse excesivas,—ocho horas en el invierno y diez en el verano. No tienen los presos tarea señalada, pero los inspectores cuidan con escrupulosidad de que cada operario haga cuanto pueda y como mejor pueda. Si alguno se niega á trabajar ó lo hace mal de propósito, se dá parte al Superintendente, á cuya discrecion está sometido el único castigo que se usa en la prision, el encierro solitario.

Considerada la ociosidad como la fuente de crímenes mas copiosa, el objeto principal del sistema de reforma puesto en práctica en Albany es inspirar á los presos el amor y el hábito del trabajo. Los talleres son, pues, el medio mas eficaz de aplicarlo. El hombre que por un término de años se encuentra [illegible] temprano, con la regularidad del sol, y que trabaja ocho ó diez horas diarias [illegible] del todo incorregible, debe forzosamente mejorarse. El director de la penitenciaria de Albany tiene motivos para pensar que muchos criminales sometidos á ese réjimen, al principio tan desagradable para ellos, pero tan beneficioso por último, se han visto redimidos de la esclavitud de sus vicios y convertidos en ciudadanos útiles, respetables y respetados. Los archivos de la prision contienen innumerables cartas de antiguos condenados, escritas algunas dos y tres años despues de haber cumplido su condena, dando las gracias al Superintendente por la eficacia del sistema y por la constancia y bondadosa energía con que se aplicaba en el establecimiento para el bien de los encarcelados. [illegible] templanza é incesante trabajo, formando así y transportados despues á la vida en libertad, son otras tantas garantías de honradez y otros tantos preventivos contra una recaida del crímen.

La penitenciaria de Albany es un sólido edificio, con cierta apariencia de castillo, y situado en la ciudad, á una milla del Capitolio. Dícese que es áspera la vida del crímen; el que ha ido á esta penitenciaria en un dia caliente de verano, ó en medio de una borrasca de nieve, y ha subido penosamente la milla y media de plano inclinado que la separa de la ciudad, puede afirmar la verdad del dicho. Desde lo alto del edificio se observa una hermosa vista sobre el rio de Hudson y los terrenos circunvecinos, y la prision posee por sí sola quince acres de tierra cultivable. Fué construida en los años 1845 y 1846. El actual Superintendente, General A. Pilsbury, está encargado de ella desde su ereccion; comenzó su carrera en 1824 como Ayudante de Alcaide de la Cárcel de New Hampshire, de la cual fué Alcaide su padre por un largo espacio de tiempo, y de empleo en empleo del mismo género en diversos Estados, llegó al puesto que hoy ocupa.

Caben en esta penitenciaria seiscientos prisioneros. Las celdas tienen siete piés de largo, cuatro de ancho y siete de alto. Cada fila de celdas está rodeada por un espacioso y elevado corredor, y como las puertas llevan unas aberturas, la luz de gas del corredor permite á los presos leer de noche sentándose al pié de la cama. Las luces están encendidas en invierno hasta las siete y media de la tarde, y tienen pues, dos horas para consagrarlas si quieren, á la lectura. Actualmente hay en ella quinientos presos; setenta de los cuales son mujeres, y vienen de todos los Estados de la Union, cuando el gobierno federal no cree seguro [illegible] condenados por tribunales federales. Componen el personal de la institucion un Superintendente, un Vice, seis inspectores, seis guardianes y cuatro matronas, los cuales bastan para guardar la prision, porque les ayuda el mejor y mas útil de los carceleros, el trabajo. En cada esquina del cuadrado que forma el edificio, hay una torre con un centinela armado, para impedir que se escapen los presos por el patio, único lugar accesible hasta cierto punto. La certeza de ser fusilado al salir ha impedido sin duda que haya tentativas de evasion, pues desde su fundacion hasta la fecha solo un preso se ha escapado.

Solo dos industrias se ejercitan en los talleres: manufactura de zapatos y de sillas de mimbre; todo el trabajo se hace por contrata: las sillas para una casa de Troy, y los zapatos para otra de Nueva-York. Casi todos los presos hacen zapatos, excepto las mujeres ocupadas en el taller de sillas, y las empleadas en lavar, planchar, y zurcir ropa, cocinar y limpiar ciertas partes del edificio. Hay tres talleres de zapatería; el primero tiene 70 operarios, 138 el segundo, y 142 el tercero, todos al parecer trabajando activamente como si fuesen á ganar un buen jornal. Maestros van de un prisionero á otro explicando los detalles del oficio á los que no los saben bien. Un inspector está siempre sentado junto á una elevada carpeta desde donde puede ver á cada prisionero. Su deber es preservar el órden y cuidar de que todos trabajen. El silencio es la órden del dia, y es tan profundo que el oido percibe con disgusto el ruido del martillo y de las máquinas que resuena allí de un modo mas desagradable y pesado que en ninguna otra parte. Examinando las caras de los presos, es imposible dejar de observar el tipo vulgar de fisonomía de casi todos ellos. Muchos son de una fealdad horrible y brutal, y llevan escrito el nombre de ladron en cada una de sus facciones. Si sus madres eran hermosas, habrá que aplicarles el epígrama de Talleyrand al hermano de Sydney Smith, que ponderaba la hermosura de su madre: «C'était donc votre père qui n'était pas si beau.»

Hay en los talleres varias máquinas suministradas por los contratistas para la manufactura de zapatos. La mas ingeniosa y mas interesante es quizas una para clavar las pequeñas estacas de madera en la suela de los zapatos. El material se saca de una cinta de madera, como las tiras de papel de telégrafo automático, colocada longitudinalmente. Se pone el zapato sobre una pieza de hierro con la suela hácia arriba. Al moverse la máquina, sale una cuchilla que corta de la tira una estaquilla, la cual es agarrada por una tenaza, en el mismo momento en que cae un punzon sobre la suela y abre un agujero. Un pequeño martillo introduce en seguida el clavo de madera en su lugar. La máquina, á la vista y para el que no la comprende, parece simplemente una máquina de coser. Gasta veinte segundos en clavar toda una suela de zapato. Hay otra por el mismo estilo para clavos de bronce que corta de un alambre preparado.

Pero aun cuando en esta penitenciaria se considera el trabajo como el gran elemento de reforma, no se prescinde de otros muy poderosos auxiliares. Hay una capilla, en que se celebra con regularidad el oficio divino, y una biblioteca, de donde pueden los presos tomar libros, no solo instructivos, sino tambien de entretenimiento. Contiene esta cerca de 1,400 volúmenes; los mas son libros religiosos, pero no faltan de historia, de biografía, de ciencias y aun otros de pura distraccion. Dos veces por semana pueden asistir los que quieren á la escuela nocturna, cuyas clases duran solo dos horas. El General Pilsbury cree que los presos no deben consagrar mas de dos horas al estudio despues de haber tenido ocho ó diez de trabajo, y por nuestra parte creemos que esta consideracion muy atendible debiera ser tenida en gran cuenta no solo allí, sino en todo sistema de educacion práctica.

En la parte principal del edificio se encuentra una lijera escalera que conduce al hospital, ancho, cómodo, bien ventilado, con capacidad para cincuenta ó sesenta enfermos. La vez que yo estuve habia solo tres acostados, y tres ó cuatro mas sentados en sillas ó paseando por los aposentos. Vi sentado junto á una carpeta, en un extremo de la sala, un hombre alto, hermoso, de pelo negro y aspecto respetable; me figuré que seria el médico del hospital, y supe que era el Mayor Hodge, que acababa de ser condenado por desfalco de medio millon de pesos al Gobierno de los Estados Unidos, como empleado del Ministerio de Hacienda. Es hombre de muy buena educacion. Mientras contemplaba meditabundo la ruina de esa infortunada víctima de la codicia, vi pasar junto á mí haciendo unos gestos nerviosos á un hombre de unos cincuenta años de edad, que daba vueltas al rededor del aposento sin parar la atencion en los que allí estábamos. «Ese infeliz» me dijo el Superintendente «es un aleman condenado por falsificacion.

Temimos al principio que sufriese de reblandecimiento del cerebro, porque no entendia lo que se le preguntaba; por lo menos, á nada contestaba de un modo intelijible: pero, como se vé, está ya mucho mejor, aunque su cerebro sigue aun algo turbio. Da vueltas por las salas de mañana á tarde, y dice que vá caminando para Hamburgo, su patria. A veces precipita el paso, y nos dice que espera llegar dentro de pocos dias. ¡Pobre hombre!» Me dirijí á él, se detuvo y me dijo que habia almorzado aquel dia beafsteak, patatas, pan, mantequilla y café. Era verdad. Los presos en el hospital comen muy bien. Pero la salud general es tan buena que el hospital está casi siempre con solo tres ó cuatro enfermos, y que en los últimos diez meses no ha ocurrido mas que una defuncion.

La comida de los presos es simple, pero de buena calidad. No tienen medida fija en cuanto á la cantidad, y el que desea racion doble la obtiene, dirigiéndose al jefe; mas se le suprime el privilegio si se observa que no la come toda y deja mas de la mitad. A los que se conducen bien se les permite recibir regalos de comestibles cocinados, pero ninguna especie de licor.

En cuanto á las celdas, se proteje el deseo de todo preso de adornarla y asearla con esmero. Muchas de ellas están alfombradas y las camas con buenos cobertores. No es raro ver en algunas, pequeñas carpetas, lámparas de aceite, cuadros en la pared ó una docena de libros en una tabla colgada cerca de la cama.

El sistema, pues, seguido en esta prision es una mezcla hábil de estricta disciplina y oportuna generosidad. El Superintendente visita con frecuencia las celdas, habla con los prisioneros como un amigo, les reprueba enérgicamente los errores cometidos, los motivos de sus condenas, les da consejos y trata de infundirles valor y esperanzas para lo futuro. El resultado es patente. La mayoría de los presos respeta al anciano general por la severa imparcialidad con que cumple su deber, al mismo tiempo que lo aman por su cuidado de aprovechar toda oportunidad de mostrarse generoso y de inspirarles el deseo de ser otra vez ciudadanos honrados y respetables. La disciplina de la prision no apela jamas á esos crueles castigos para intimidar á los culpables de violaciones reglamentarias del establecimiento, que se usan en otros lugares, como el «crucifijo,» el «collar de hierro,» la diabólica polea ó garrucha de la Inquisicion, etc., etc. El único que se aplica en Albany á los prisioneros recalcitrantes es el encierro en la «celda oscura». Esto es allí considerado como suficientemente severo y se suspende siempre á los que ofrecen no delinquir otra vez.

Un rasgo muy importante de esta institucion es que no solo se sostiene con el producto de la venta de los artefactos de los presos, sino que deja anualmente un residuo bastante crecido. Durante el año de 1870 produjo la institucion $ 62,253, gastó $ 41,120 y quedó un sobrante de $ 21,200. El término medio de presos durante el año fué de 422. No sucede lo mismo en ningun otro establecimiento penal del Estado de Nueva-York. La cantidad ganada por la institucion en los últimos veintidos años alcanza á la respetable suma de $ 158,000, de los cuales se han gastado $ 90,000 en agrandar el edificio, y depositado los demás en la Tesorería del Estado, salvo $ 18,000 reservados para gastos imprevistos de la prision. Nuestros lectores nos perdonarán si agregamos á esta breve noticia, árida ya de suyo, cifras estadísticas y cálculos aritméticos; pero nos parece que ellos son los que demuestran verdaderamente y de un modo irrefragable la justicia con que es considerada en los Estados Unidos la penitenciaria de Albany como una prision modelo.

Antes de salir quise convencerme de si estaba la opinion de los presos conforme del todo con mi impresion. Conversé largo rato con Cárlos Purdee, marinero condenado á muerte en Abril de 1870 por tentativa de asesinato en alta mar, y á quien el Presidente de los Estados Unidos conmutó la pena en doce años de prision.

Durante su proceso, que fué muy largo, estuvo encerrado en la casa de detenidos de Nueva York, donde por su buena conducta y excelente carácter se ganó la benevolencia de todos los empleados y gozaba del privilejio de andar todo el dia suelto dentro de la cárcel, con facultad de visitar los demas presos, hablar, fumar, jugar al billar, dibujar (á que es aficionado) etc., etc. Tenia, en fin, cuanto podia necesitar, menos libertad y ocupacion.

Le pregunté donde preferia estar, si en la cárcel de Nueva York ó en esta penitenciaria. «Aquí señor» me contestó «estoy ocupado todo el dia. Los dias me parecen ménos largos y no siento las noches. Ademas me interesa ir notando los progresos que hago en mi nuevo oficio. Coso zapatos de mujer en una máquina. Aquí como y vivo mucho mejor.»

Preguntéle si volveria á la vida de la cárcel de Nueva York, si se lo permitieran.—«No,» contestó. «¿Para qué? Mis doce años de encierro me parecian allí veinte y cuatro. Usted no sabe lo que es estar encerrado meses y meses sin tener nada que hacer. Es horrible.»

No es posible presentar mejor argumento en favor del trabajo, como medio filantrópico.

(El Mundo Nuevo.)

GACETILLA

Junta de Hijiene Pública—Montevideo, Abril 10 de 1872—En el dia de hoy hasta las 7 de la noche ha ocurrido un caso nuevo de fiebre amarilla, y una sola defuncion.

Luis A. Fleury, Presidente.
Saturio Aniciol, Vocal Secretario.

CAMPO NEUTRAL

D. José Pedro Varela—A este individuo que no tiene vergüenza para emplazarme por su diario para que vaya á pagarle lo que tiene la conciencia que no le debo, y solo la mala fé puede exijirme, le propongo los dos siguientes medios, para dejar esclarecido del lado de cual de los dos está la delicadeza y moralidad que debe ser la regla de los tratos de todo hombre honrado:—1.º Que someta al fallo del Juez de Paz que elijiere, la reclamacion que cree deber hacerme.—2.º Que me [illegible] en las columnas de su diario, para demostrarlo con pruebas que no tiene ni cual lo que se llama delicadeza.

Si ninguno de estos medios acepta y persiste que yo no tengo como él, un diario á mi disposicion para abusar como lo hace de sus lectores y del modo y forma [illegible] proverbio, lo prevengo, que [illegible] para que sepa el público que D. José Pedro Varela es un ruin explotador.

Montevideo, Marzo 21 de 1872.
Simon Brigido Rios.
m. 23-15 p.

El Dr. D. Manuel Herrera y Obes—Tendrá abierto su Estudio de abogado en la calle del 25 de Agosto núm. 148, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. ab. 7-3p.

Aviso al público—TEATRO DE SOLIS—Se pone en conocimiento del público, que la Empresa de dicho Teatro ha contratado los trenes del Este y del Paso del Molino durante las representaciones de ópera.

Sea entendido que desde anoche dieron principio.

Los del Este pararán frente á Solis á la hora de la funcion, y á la conclusion esperarán á llevar la concurrencia al Cordon y ciudad vieja hasta la Aduana.

Los del Paso del Molino aguardarán tambien en su estacion de la calle de los Andes.

La Empresa.

Agli Italiani in Montevideo.

Una eletta schiera di Compatrioti vostri, costernati da una infaustissima perdita, irreparabilissima per la Patria comune, viene annunziarvi, che:

L'APOSTOLO INFATICABILE
L'ORACOLO DELLA UMANITÀ
IL PREDICATORE DEI DOVERI E DEL DIRITTO
IL PRIMO SIGNIFERO DELLA GRANDE IDEA
DIO E POPOLO
L'AMICO DEL POVERO
IL CONSOLATORE DELLA SOCIETÀ
CHE LAVORA E SOFFRE
L'ILLUSTRE ESULE
DI CUI SI ONORA ALTISSIMAMENTE LIGURIA
PER AVERGLI DATA LA CULLA
L'AMMIRATO UNIVERSALMENTE
DA TUTTI I POPOLI
PERCHÈ DI TUTTI I POPOLI PREDICAVA
I DIRITTI COMUNI
GIUSEPPE MAZZINI
INTERPRETE DELLA VERITÀ
VOCE DI DIO
MIRACOLO DI FEDE
PORTENTO DI CARITÀ
SPECCHIO INTEMERATO DI VIRTÙ
PRODIGIO D'INGEGNO
NON ESISTE
PERCIÒ CHE:
«IL GIUSTO MUORE!»

Ora poichè la Patria nostra, orba di tanto lume, come nave in tempesta, cui abbia perduto chi la governi, e non ha altro ristoro, che ricordare e praticare con ammirazione religiosa i Santi Pensieri del Gran Maestro, e a significare a tutto il mondo il proprio ineffabile cordoglio, si impose il lutto: la prefata Eletta di Compatrioti vostri, o Italiani, a voi si indirizza con il presente invito, affinchè, non [illegible] a quanto fece per noi Chi ha sofferto tanto, vogliate egualmente indossare il segno di lutto della Patria comune, apponendo un nastro nero alla porta di vostra abitazione nella prossima Domenica, e andando a deporre sullo Sarcofago della sala funerea che s'indicherà, a segno di imperitura memoria, aggiungendo:

UN RAMO DI MIRTO
DI CIPRESSO
UN ASFODELO
UN SEMPREVIVO

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 10 de 1872.

Al contado se vendieron hoy 117,800 $ oro en 17 operaciones, con prima de 3.48 p. % que equivale al 33,8 p. % de descuento la mje.

Lo vendido á plazo alcanzó á 110,000 $ variando la prima entre 2 56 y 3.62 p. % segun condiciones y plazo.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	A PLAZOS			
$ oro p.%		$ oro p.%	$ oro p.%	$ oro p.%
10,000 3½	Para fin Mayo	10,000 3½	—	—
12,000 3½	" de Junio	10,000 3½	—	—
10,000 3½	Para 15 de Abril	20,000 3½	—	—
2,183 3½	Disp. para el vendedor	—	—	—
1,000 3½		—	—	—
2,500 3½	Hasta fin de año	—	10,000 2½	—
2,000 3½	" 10 de Mayo	—	20,000 3½	—
1,734 3½	" fin de mes	—	20,000 3½	—
12,000 3½	Disp. para el comprador	—	—	—
1,766 3½		—	—	—
2,000 3½	Hasta 10 Mayo	—	—	20,000 3½
1,000 3½	—	—	—	—
10,000 3½	—	—	—	—
2,000 3½	—	—	—	—
10,000 3½	—	—	—	—
10,000 3½	—	—	—	—
25,000 3½	—	—	—	—
117,800 $	—	40,000 $	50,000 $	20,000 $

DEUDA EXTRAORDINARIA.
2,000 $ al contado . . . . . 56 p.%
2,500 $ id id id . . . . . 56 "

DEUDA INTERNA 2ª. SERIE
1,500 $ para mañana . . . . . 45 ½ p.%

ACCIONES SOCIEDAD FORTUNA.
20 acciones al contado á 15 $ c/ua.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA
EXPORTACION

En este mercado se han decidido ayer y hoy algunos negocios en productos.

Cueros—De la existencia disponible, se colocaron 6,500 cueros vacunos al barrer entrando en esta partida 5,000 entrerianos á precio reservado, pero segun los informes que hemos podido recojer, estos se suponen entre 79 á 79 1/4 rls oro despdo.

Se han vendido ademas 1,500 idem idem idem de [illegible] despachado.

Lanas—De la barraca Británica se han vendido ayer á última hora 10 á 12,000 arrobas lana lotes buenos, dicen á 18 y 19 rls. oro arb en barraca.

CONTRATOS DE SALADERO

Las desfavorables noticias que nos trajo el «Boyne,» de los diferentes mercados para cueros vacunos salados han retraido los compradores, cuyas ofertas son hoy en sentido de baja.

PLAZA SARANDÍ

Carretas entradas en esta plaza con frutos del pais, el dia 9 del corriente:

Cueros vacunos 820, id yeguarizos 23, id lanares 1052 cerda arb. 31, lana arb. 1200, sebo arb. 52, trigo fanegas 2041, maiz fanega 102, número de carretas 171.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
VIERNES 12
SEGUNDA FUNCION DEL PRIMER ABONO
Debut del primer bajo Sr. Buzzi

Deseosa la empresa de este teatro en complacer los deseos del galante público Montevideano en general, no ha trepidado en poner todos sus esfuerzos formando una compañía lírica compuesta de los reputados artistas en la cual figuran la [illegible] 1.ª tiple señora [illegible], contralto Sra. [illegible], ter. tenor Sr. Stagni, ter. barítono Sr. [illegible], ter. bajo Sr. Buzzi y otros.

La empresa cree dejar llenados sus deberes anunciando para el dia señalado la tan aplaudida ópera en 4 actos:

ERNANI

PRECIOS.

Palcos bajos y balcones	8
" altos	5
Luneta de platea	1
Sillones de orquesta	1 50
Luneta de cazuela	50
Entrada general	1
Entrada al paraiso	50

A las 8.

Se previene al público que la Empresa ha hecho una importante innovacion en el teatro, cual es de colocar sillones de orquesta, mandados traer espresamente de Norte-América, con el fin que las señoras puedan ir á la platea que estará dividida en sillones y lunetas, como se usa en Buenos-Aires y en los principales teatros de Europa.

TEATRO SAN FELIPE

ABONNEMENT DE DOUZE REPRÉSENTATIONS
Troupe française de Rio Janeiro

TABLEAU
Administration

M. MALET, directeur.
FIRMIN MORAS, secrétaire et agent.
ROZIER, grand 1er. comique des ténors d'opérette, régisseur.
[illegible]
A. CABOUFIGUE, scénographe.
ANDRÉ GRAVENSTEIN, chef d'orchestre.
[illegible], violon solo.
E. DE KAROCAN, souffleur.

MMrs.	Mmes.
PUGET, 1er ténor d'opéra comique et d'opérette.	TOSTÉE, 1re sujet du théâtre des Bouffes Parisiens.
REYNAUD, 2me. ténor des premiers.	DELMARY, 1re chanteuse légère.
MARTINEAU, baryton-martin.	NOCHETTI, dugazon.
GAILLARD, baryton.	AIMÉE, 2e chanteuse d'opéra comique.
MARIS, basse chantante.	PONCELET, [illegible]
DUBOIS, [illegible]	CECILY, [illegible]
AMBROISE, deuxième basse utilité.	ADRIENNE DUZAN, [illegible]
HENRI, 3me. ténor.	[illegible]
LOISEL, idem.	[illegible]
PHILIPPE, coryphée ténor.	MARIETTE, soubrette.

RÉPERTOIRE

Operas-comiques.	Operettes.
Si j'étais roi,	La Tarca?,
Les Dragons de Villars,	La Grande Duchesse,
Le voyage en Chine,	Le Petit Faust,
Le domino noir,	Barbe-bleue,
Fra Diavolo,	Fleur de Thé,
Les Mousquetaires de la Reine,	La belle Hélène,
Les Diamants de la Couronne,	La Périchole,
Haydée,	Le Pont des soupirs,
Le Songe,	Les [illegible] de Trébizonde,
Le Chalet,	Le canard à trois becs,
La fille du régiment,	La Bazoche,
Les absents,	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Vaudevilles, comédies.

La Cagnotte, [illegible]

Prix des places—Loges de premier et de second rang, 6 piastres. Entrée générale, 50 cent. Parterre, 1 piastre. Cazuela 50 cent.

Abonnements—[illegible] de 12 p. 8 pour 12 représentations. On peut s'inscrire, librairie Maricot, rue du 25 de Mai.

AVIS—La direction voulant laisser au public, le loisir de juger les artistes, l'abonnement ne commencera qu'à partir de la troisième représentation. a 2-5p. *Firmin Moras.*

THEATRE NATIONAL

DIRECTION J. MOLLARD.

Jeudi 11 Avril

[illegible] représentation de

Jeanne qui pleure et JEAN QUI RIT

Opérette en un acte, paroles de M. Nuitter, musique de M. J. Offenbach.

GRAND INTERMÈDE

L'HOMME AUX 76 FEMMES

Vaudeville en 1 acte.

GRANDES Y SUNTUOSOS BAILES

en el salon de la

CONFITERIA DE LA VICTORIA

esquina calle Cerro-Largo 123, y Arapey 10.

LOS DIAS 11, 14 Y 15

Con el objeto de [illegible] de la tan deseada PAZ, el dueño de dicho establecimiento [illegible] bailes en los dias 11, 14 y 15, [illegible]

El baile empezará á las 9 ½ de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Entrada para caballeros 1 peso.

Idem para señoras gratis.

REMATES

Romaña y Cª

Importante de la hermosa casa quinta sita en el camino de la Union, contigua á la del Sr. D. [illegible] y frente á la quinta del Dr. Peña. Donde está la bandera.

El domingo 14 del corriente á la 1 de la tarde en punto se venderá á la mas alta oferta y [illegible]

[illegible] 2111-4-6 p.

Por el mismo

De ogamables: en su casa Cabriganes 71. El Viernes 12 del corriente á la 12 en punto se procederá á la venta por orden de varios casas introductoras y liquidacion de facturas cantidad de comestibles. [illegible] 2118-4-7-5p.

Por el mismo

De ferreteria y cristaleria inglesa francesa y alemana, á 5 metros de plazo, en su casa calle Zabala núm. 75. [illegible] 2115-ab. 10-7p.

Previtali y Alvarez

Importantísimo de 18 manzanas divididas en solares, en la estacion Colon del ferro carril Central del Uruguay, nuevo pueblo denominado Ferro-Carril, trazado en ambos lados de dicha estacion.

El Domingo 14 de Abril, á la una en punto se dará principio á la venta á la mas alta oferta de los diez y ocho manzanas arriba mencionadas, en lotes por solares, á la eleccion de los compradores, por orden del Directorio de la empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay y segun las prescripciones que se hallan en el programa de la Comision especial que publicamos en seguida:

[illegible]

NUEVO PUEBLO DENOMINADO "FERRO-CARRIL"

Trazado en ambos lados de la estacion COLON, del Ferro-Carril Central del Uruguay.

[illegible — reproduces the programme printed in full on the next page]

Ireneo Montes

De ferretería: en su casa Rincon 98.

El Lunes 15 del corr., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido de articulos de ferretería cuyo detalle publicaremos en los carteles de costumbre. 2152-a 6 2p.

Por el mismo

De mercaderias inglesas por orden de una casa introductora en su casa Rincon 98.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderia cuyo detalle se dirá oportunamente. 2159-a. 11-3p.

Rossell y C.ª

Importante de mercaderias inglesas francesas y alemanas, sanas y averiadas; por orden de varias casas introductoras.

HOY Jueves 11 del corriente Abril, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias. [illegible] 2320-ab. 10-2p.

Eduardo Dávila

Por ausentarse su dueño del pais se venderá á todo precio El Domingo 14 del corriente, á todo precio una linda y productiva propiedad, situada en la calle de Mercedes á 25 varas del Cuartel del Progreso, Cordon, con 10 varas de frente por 43 varas de fondo, conteniendo 8 piezas de azotea nuevas, un aljibe de 75 pipas, cocina, letrina y pequeña pieza. La bandera le indicará el paraje [illegible] 2125-a 10-5p.

Sosa Diaz y Valdez

De 20 cajones sardinas con averias, en los galpones de Despacho de Aduana, con intervencion del Sr. Cónsul General de Francia.

HOY Jueves 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de los siguientes desembarcados del vapor francés Gironde.

V. B. 39 cajones con 1051 cada una sardinas. 2183-a. 10-2p.

Por el mismo

De 6 cajones sombreros averiados, en los galpones de Despacho de Aduana, con intervencion del Sr. Cónsul General de Francia.

HOY jueves 11 á las 12 en punto se procederá á la venta de los siguientes desembarcados del vapor inglés Pascal:

C. C. S. 6 cajones sombreros lana. 2185-a. 10-2p.

B. Lusiardo y Folle

Importante de una hermosa volanta—En la plaza de la Independencia frente al Hotel Maleaff—Por orden superior.

HOY jueves 11 del corr., á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta por hallarse á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda de una hermosa volanta de 4 ruedas de dos y cuatro asientos, para uno y dos caballos, con sus útiles correspondientes. a. 10-2p.

Luis C. Franco

Judicial—De un solar sito en la manzana núm. 123 de la Nueva Ciudad.

El miércoles 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá por orden del Juzgado de Paz de la 5ª Seccion por cobro de pesos, un solar compuesto de 10 metros 737 de frente sobre la calle del Rio Negro por 25 metros 174 de fondo entre las calles del Durazno é Isla de Flores, [illegible] 2262-a 11-5p.

Por el mismo

De carretas de campo, carretillas y carros de Playa—En la calle de Minas entre Rivera y 18 de Julio (Cordon) inmediaciones de la plaza de Artola.

El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se venderá por liquidacion la carpintería del finado Pedro Iribarren y por cuenta de quien corresponda:

17 carretas de campo, nuevas, en perfecto estado, 2 carretillas para mulas, 3 cajones de carros de playa y otros enseres que no se espresan por ser prolijo. 2321-a 11-5p.

Osvaldo Rodriguez

Judicial—De una casa situada en la calle de Tacuarembó n. 40

El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha casa por orden del Sr. Alcalde Ordinario y para pago de hipoteca, [illegible] 2252-a 7-5p.

Joaquin Solé

Importante remate de terrenos fraccionados en solares y manzanas situado en el pueblo de la Paz, estacion Independencia arriba por los Piedras.

El Domingo 14 del corriente á la 1 de la tarde en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, de los terrenos arriba mencionados fraccionados en solares que se hallarán á la vista de los compradores en el acto del remate.

No olvidar Sres. que hay conveniencia en tener un terreno por poco dinero, para formar una casita de campo donde poder pasar el verano y huir de la epidemia si desgraciadamente visitase nuestro pais.

El punto mas apropósito para estar libre de este terrible enemigo, es el pueblo de la Paz, por su posicion topográfica á mas de las comodidades que ofrece á sus pobladores el Ferro-Carril Central del Uruguay, que pasa por su centro y tiene en él mismo pueblo la estacion Independencia [illegible]

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Del valioso Molino de vapor construido ó construido por D. Juan [illegible]

[illegible] 2219-a 3-7p.

Por el mismo

De varios artículos—En el Depósito Cuerpo Principal. HOY jueves 11 á las 12 en punto, se procederá á la venta por orden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda de los siguientes artículos [illegible] 2235-a 5-6 p.

Por el mismo

De un solar, sito en la calle de Marcelino Sosa distante una cuadra de la parada de Frutos de la Aguada. [illegible] 2134-a 6-7p.

Por el mismo

Judicial—De una quinta jardin por liquidacion de la testamentaria del finado D. Enrique Andrew. [illegible] 2155-a7-5p.

Por el mismo

Muy importante del terreno situado en la calle de Solis distante pocas varas de la esquina con la de 25 de Mayo de 12½ vs. de frente por 50 de fondo contiguo al nuevo edificio de San Francisco. [illegible] 2153-a7-5p.

Por el mismo

Del vapor argentino *Rio Paraguay* encallado en este puerto, en los Piedras de San Pedro, en el muelle de la Barraca Antonini. [illegible] 2314-a.10-7p

Por el mismo

Naval—Del patacho nacional "Lola", surto en este puerto, de porte de 4,000 arrobas de carga, con todos sus aparejos, velamen, etc. [illegible] 2212-a.10-6p

Por el mismo

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Lybye, calle del Rincon núm. 109.

HOY jueves 11 á las 12 en punto seguirá la venta, de los ricos y elegantes muebles que adornan la casa de dicho Sr. que se venderán precisamente á la mas alta postura por ausentarse del pais y que se enumeran en lo siguiente:

SALON—[illegible]

APOSENTO PRINCIPAL—[illegible]

APOSENTO 2.º—[illegible]

APOSENTO 3.º—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

[illegible]

Agustin Sorracco

Importante de un almacen sito en la esquina de la calle del Durazno y la de la Orilla del Plata.

El Miércoles 17 del cte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de las existencias de dicho almacen por ausentarse su dueño del pais, [illegible] 2165-a7-5p.

Por el mismo

De comestibles en el depósito de yerba paraguaya en la calle Bartolomé Mitre núm. [illegible]

[illegible] 2153-a.10-5p.

Gerardo Moratorio

De mercaderias—Por órden de varias casas introductoras. En su casa Rincon 118.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias propias para la estacion. 2166-a. 7-5p.

Por el mismo

De mercaderías, por liquidacion de una tienda, en su casa Rincon n. 118.

HOY jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías [illegible] 2369-a.11-3p.

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas en su casa calle 25 de Agosto n. 107 y 109.

HOY jueves 11 de abril á las 12 en punto se dará principio á la venta de un completo surtido de comestibles y bebidas por orden de varias casas introductoras, [illegible] 2170-a7-5p.

Por el mismo

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto, en los depósitos de [illegible] 2313-a10-3p.

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

De ferreteria, 15 mesas piano en su casa Colon 13 y 15.

HOY Jueves 11 y Viernes 12 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta, con intervencion de la Colecturía General y por orden, [illegible] 2120-a6-6p.

Por el mismo

En la Aduana.

HOY jueves 11 del corriente, á las 12, en punto de la mañana, se procederá á la venta, con intervencion de la Colecturía General y por orden, de [illegible] 2314-a. 10-3 p.

Por el mismo

De muebles sanos y averiados—En su casa calle Sarandí número 132.

El Viernes 12 de Abril á las 12 en punto de la mañana principiará la venta de un surtido de muebles [illegible] 2271-a11-3p.

Juan Robles

De efectos de tienda, mercería y muebles—En la calle de Maldonado n.º 61.

El Viernes 12 del corriente á las 12 del dia, se procederá en nuestro local de la calle de Maldonado núm. 61, á la venta de existencias de tienda y mercería, cuyo detalle se dirá por carteles especiales. [illegible] 2263-a.11-3p.

José M. Neves

El Domingo 21 del corriente se procederá por orden judicial y por cuenta de quien corresponda á la venta de una finca que perteneció á D. Jaime Enrique Leon, situada en la calle Reconquista, núm. 12, con cinco hermosas piezas, cocina, aljibe y letrina, construida en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo por el lado de la sucesion de D. Manuel Corrales y el Oeste con el de D. José Ruiz [illegible] 2373-a.11-4p

F. E. Nebel

Naval—En el muelle, frente á la Capitanía del Puerto.

El viernes 12 á las 2 de la tarde se procederá á la venta al mejor postor por orden de los Sres. Consignatarios [illegible] 2361-a11-3p.

Emilio Jouant

En los dias Jueves 11 y sábado 13 del corriente á las seis y media de la noche, seguirá la venta en remate en la *Librería de la Tribuna, calle 25 de Mayo, núm. 212.*

[illegible]

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 2335-a10-3p

A. Farnés y Cª.

Importante de ricos muebles por ausentarse su dueño, en la calle de la Convencion núm. 67.

El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto se venderán al mejor postor los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—[illegible]

PRIMER APOSENTO—[illegible]

SEGUNDO APOSENTO—[illegible]

ESCRITORIO—[illegible]

COMEDOR—[illegible] 2353-ab. 12-2p.

Por el mismo

Gran quema de ricos muebles, por desalojo de casa.—En la calle Convencion núm. 76.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda á la mas alta oferta de los ricos muebles que adornan dicha casa y son los siguientes:

SALA—[illegible]

1er. APOSENTO—[illegible]

2.º APOSENTO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

COCINA—Una completa batería. 2376-a11-5p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á solicitud de D. Domingo Luquini se ha trabado embargo en una finca y terreno donde está construida, situada en la calle de Valles señalada con el número 41; denunciada como propiedad de D. Carlos Seijas, en autos, que sobre cobro de pesos le ha promovido el referido Luquini. Y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad del bien raiz embargado, para asentar en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, por el presente se avisa al público á los efectos correspondientes—Montevideo, Abril 1º. de 1872.—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. a11-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la calle Lavalleja entre las de Gaboto y Yaron, lindando por el Sur con la calle Lavalleja, Norte se ignora, Este Sres. Guerra Hnos. y Oeste calle Gaboto, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe, dentro del término de treinta dias, por cobro del empedrado verificado al frente de dicho terreno, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio y le pararán los perjuicios que hubiere lugar por derecho—Nueva Ciudad de Montevideo, Abril 6 de 1872—*Justo Viera.* a.11-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion se cita y emplaza á la sucesion de D. Domingo Ereño para que dentro el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezcan á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que ha promovido D. Eduardo del Pozo como representante de D. Andrés Yraru por el cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de que si no compareciesen les pasará el perjuicio que por derecho corresponda—Villa de la Union, Abril 8 de 1872—*Antonio Vasquez*, escribano público. a 11-6 p.

Ojo En la calle Convencion núm. 56 (casa particular), se dan comidas y se mandan portaviandas á domicilio á precios convencionales. a11-5p

Judicial De mandato del Sr. Alcalde de esta Villa y su jurisdiccion en cumplimiento á lo preceptuado por art. 1467 del Código de Comercio se hace saber que en la noche del dia 20 al 21 de Marzo á inmediaciones del Puerto de la Paloma naufragó el patacho brasilero «Christina» con cargamento de artículos de almacen de los cuales habiéndose tomado las medidas del caso se han salvado, y existen depositadas por órden judicial en esta Villa en casa de D. Manuel Joaquin Quadrado consignatario nombrado por el piloto los siguientes artículos: un mil cuatrocientas y seis, bolsas harina marca Santiago, quinientas setenta y cinco barricas harina marca Reinder, quinientos noventa y uno cajones kerosene, noventa y siete cajones coñac Raymond Michel, cincuenta y seis cajones velas estearinas, cincuenta y cuatro bordalesas vino St. Emilion, siete cajones pasas higo, una barrica alquitran, un cajon floreros, dos mesitas para luz, quince pedazos cabos y cinco velas. Así mismo y en el lugar del naufragio existen al cuidado de un encargado especial, una lancha, un bote, el casco del buque y varios accesorios de él. En su virtud y de conformidad á lo dispuesto por el artículo citado se invita á los interesados á que deduzcan sus respectivas reclamaciones dentro del término de la ley, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá como corresponde—Rocha, Abril 6 de 1872—*Maximino Urquia*, escribano público. a11-4p

Judicial De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, D. Eulogio de los Reyes, y á solicitud de D. Antonio Diaz y Arce apoderado de D. Pedro Miranda y de D. Juan Elisegui, en autos ejecutivos con D. Bernardo Deguet, por cobro de pesos, se sacará de nuevo á remate por el martillero D. Osvaldo Rodriguez y en el punto de su situacion, el dia doce del corriente Abril, una finca [illegible] —Montevideo, Abril 8 de 1872.—*Antonio Cabrera*, escribano público.

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa, dirigirse calle de la Agraciada, número 111. a11-3p

El profesor de música Vicente Ferreira, deseoso de formar una banda de música particular desde luego, hace saber á todos aquellos que deseen aprender á tocar y quieran incorporarse en ella, pueden pasar por la calle del Uruguay, esquina Médanos, contando para el efecto con unos ocho ó diez de sus discípulos.

Café de la Paix Habiéndose vendido el Sr. Arnaud Langlois su establecimiento situado en la calle Treinta y Tres núm. 161, desde hoy en adelante [illegible] —Montevideo, Abril 9 de 1872—*Francisco Dorat, Germain Chaumont.* a11-3p.

Se alquila Una hermosa casa con seis habitaciones y demas comodidades necesarias, situada en la calle Reconquista núm. 134, segundo piso. Darán razon en la calle de Ituzaingó núm. 218. 3ra. pág. 10p-a-11

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de D. Francisco Peñaflor, [illegible] —Villa de la Union, Abril 8 de 1872—*Antonio Vasquez*, Escribano público. a11-6p.

Habiéndose vendido el restaurant de la *Fé*, sito en el Mercado Nuevo número 95, se avisa á toda persona que tenga cuenta á reclamar se presente en el término de 3 dias contados desde la fecha al que suscribe. [illegible] —*Vicente Poppa.* a11-3p.

Café del Alcázar Se alquila el Café del Alcázar con todos sus útiles. Dirigirse calle Misiones, 81. a11-3p.

Peon Se precisa uno, calle Palma, 112. a11-3p

Cosedor DE MÁQUINA.—Se precisa uno que sepa bien coser con máquina. Calle 18 de Julio, núm. 131. a11-3p

Sirvientas Se necesitan dos,—una para todo servicio, en la calle Zavala 196. a11-3p.

Pueblo Ferro-carril No dejen de ir el domingo.—La Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay los terrenos que pone en remate publico el 14 del corriente, en la estacion Colon; [illegible] a11-3p.

Se desean alquilar En primer piso, el cuarto ó escritorio en las calles Sarandí, Rincon ó alrededor. Darán razon por carta, Correo casilla 423. a11-3p.

Mozo Se precisa uno que entienda el despacho de comida. En la calle de Colon núm. 30, se dará razon. [illegible] a11-3p.

Almaceneros AVISO IMPORTANTE. Se vende el muy conocido y acreditado almacen del Mediterraneo sito calle Rivera núm. 54 esquina Cerro Largo. Su dueño lo vende por tener otras ocupaciones que no le permiten atenderlo. [illegible] a11-4p

Clase de noche Enseñanza especial de IDIOMA FRANCES por el profesor R. M. Oury, bachiller en letras, calle de Misiones 251. a11-3ps.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos por el profesor R. M. Oury, bachiller de la Universidad de Francia y preparador para el bachillerato. [illegible] a11-3p.

10,000 pesos!!! Se busca para la compra de una casa [illegible] a1-5p-3ra. pág.

Banco Union El infrascripto en su carácter de Sindico del Banco Union hace saber á los acreedores de dicho Banco que [illegible] a11-3p.

Deuda interna de Fomento, Extraordinaria y Amortizable. Se compran por pequeñas ó grandes sumas, así como los títulos de la Hipotecaria, Séries de Solis y Mercado de Abasto. Ocurrase á la Agencia calle Zabala N.º 31, al lado de la Bolsa. a5-15p

Sueldos atrasados Sin limitar la fecha se compran al mejor precio, así como liquidaciones de suministros y demas cuentas contra el Gobierno. Ocurrase á la Agencia calle Zabala núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. a10-7p-21t-15p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion; se las dan dos señoras MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigirse una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n. 163, en altos. a10 4 mes 3ª pág.

A los estancieros DE SAN JOSÉ—Que tengan campo fiscal y quieran adquirirlo por una módica compensacion. Se vende el derecho escriturado por el Gobierno, para convertirse en títulos de campo. Para tratar ocurrase á la agencia, calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. a1-3p.2ª

BIZCOCHOS DE ORIENTE

Estos esquisitos bizcochos, se fabrican únicamente en la Panadería del Plata calle de Mercedes núms. 37 y 39.

Para la campaña se acondicionan en latas herméticamente cerradas, garantiendo su duracion de seis meses á un año.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Algunos envidiosos de la popularidad que han adquirido nuestros Bizcochos de Oriente, tratan de hacer una grosera falsificacion, valiéndose de un tal Lafou á quien nosotros echamos de nuestra casa por que supimos por personas respetables, que ese individuo era un gran falsificador de moneda que habia estado alojado en las cárceles de esta ciudad y Buenos Ayres, arrastrando un grillete.

Hacemos esta prevencion á los consumidores de Bizcochos de Oriente, para que no se dejen embaucar por ese pillo y sus socios. m 24-15p

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER
e15-4p

TÉ TÉ TÉ

Souchong
Congou
Orange Pekoe
Perla

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y C.ª

169—CALLE DEL CERRITO—169
m11-1mes-3ra.pág

CONSULADO DE S. M. EL REY DE ITALIA

AVISO

El capitan D. Thomás Pescetto, de la barca italiana "Marianna Pescetto", de arribada en este puerto con averias, llama á propuestas por las reparaciones del buque á su mando.

Las pericias de dichas averías y las condiciones bajo las cuales deben presentarse las propuestas, están á la vista de los que se interesen en esta Cancillería Consular.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes de la una del dia 23 del corriente mes, hora en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.

Montevideo, Abril 10 de 1872.
El Cónsul General de Italia, *Raffo.*
a11-10p

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 141.

l13-perm-1p. por sem. en la 3ra.pá

SOCIEDAD

de Crédito Hipotecario

Por órden del Directorio de esta Sociedad se cita por tercera vez á los Sres. Accionistas que componen la Asamblea General para la reunion que se efectuará el martes 9 del corriente á las 2 de la tarde y en el local de costumbre, para ocuparse de los asuntos designados en la primera citacion.

Montevideo, Abril 6 de 1872.
A6-4p *P. F. Echenique*, Secretario.

Baratillo

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 305, se venden las escobas 1.ª clase, 4 hilos, 24 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 2 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones. M13-1mes

AGENCIA DE LUCIO MARTINEZ

CALLE SOLIS, 58

Se dá dinero por toda cosa que presente valor.
Se compran liquidaciones, sueldos, y hay casas y terrenos para vender.
Conchavos para peones, cocheros, sirvientas, etc. a19-4p

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva ademas el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe de consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.
m12-perm-3ª pág.

Preservativo esperimentado de la Fiebre Amarilla

EL GRAN TÓNICO AMERICANO
DE
VICENTE BRIVIO

Este precioso tónico que no altera la mente fortalece el estómago, ayuda la digestion, es remedio infalible contra el mal mar y la FIEBRE AMARILLA.

El dolor como el amargo es agradable en el té, en la SODA, agua, vino, y MATE. Sana las afecciones gástricas y las dispepsias crónicas, superior como PUNCH, excelente elixir para las señoras.

EL GRAN TÓNICO AMERICANO ha sido aprobado por la Junta de Higiene, y el cuerpo Médico y Farmacéutico de la capital privilegiado por el SUPERIOR GOBIERNO.

A los enfermos pobres se les regala en fabrica calle Maldonado núm. 85.

Se vende en los cafees, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios. a. 7-perm.

AL PÚBLICO

[illegible]

INVITACION

A los propietarios y á los amigos del pueblo «La Paz» el domingo 14 se les invita á pasar un dia de campo y tomar un asado con cuero en la estacion Independencia en el arroyo de las Piedras.

a 10 5 p.

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES
Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grillo

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA
POR
W. GRANWELL Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO, 167
DROGUERIA POR MAYOR
m11-perm

MERCERIA DE ROSALIA MENOUD

25 DE MAYO, 218

DEPÓSITO DE LA FÁBRICA DE CHOCOLATE DE

PH. SUCHARD

(NEUCHATEL SUISSE)

Se vende por mayor y menor

a10-15p

300 $ anual

Se alquila por un término de tres años una linda casa de campo del otro lado del paso de Toledo compuesta de ocho piezas, aljibe, etc. Tambien 12 cuadras de terreno, dividido en quintas con árboles frutales con un buen cerco y un excelente arroyo, etc., etc., para tratar calle 18 de Julio, 321. a10 5p

NUEVO PUEBLO

DENOMINADO

FERRO-CARRIL

Trazado en ambos lados de la estacion Colon del Ferro-carril Central del Uruguay

El Directorio de la empresa del ferro-carril Central del Uruguay ha acordado el establecer un pueblo denominado "Ferro-Carril" en la muy bella localidad de la estacion Colon á 23 minutos de viaje de la estacion de Montevideo.

El pueblo consta de 18 manzanas divididas en solares, las que serán vendidas en remate público por los Sres. Previtali y Alvarez el que tendrá lugar en la estacion Colon en el mes de Abril próximo.

El Directorio ha nombrado de su seno la comision especial que suscribe la que autorizará el acto de la venta.

La estacion Colon será trasladada al lado derecho de la via férrea para mayor comodidad de los habitantes del pueblo.

Las anchas calles formarán una gran alameda para cuyo efecto, los propietarios, tan luego como levanten el cerco respectivo deberán plantar árboles cuya especie y distancia les será designada por el ingeniero de la empresa.

Una plaza en el centro que la empresa oportunamente llenará de árboles, aumentará la comodidad de los habitantes.

En la parte mas baja del pueblo habrá un gran estanque y un jardin para recreo.

En la parte mas elevada y en ambos lados de la estacion está marcada la gran plaza denominada "Plaza de la Estacion," que por su situacion será el lugar de reunion bajo frondosos árboles por la parada de los trenes y bajada de los pasajeros.

Las aguas corrientes que surten á la estacion Colon ofrece á los habitantes el hacerse de tan valiosa adquisicion.

El Directorio en esta operacion no tanto se propone el lucro como el progreso del pais, estimulando al establecimiento de nuevos pueblos en todo el trayecto de la via férrea.

Desgraciadamente no debemos olvidar que no estamos exentos de ser visitados por algun flagelo que nos haga abandonar la capital, por lo que debemos proveernos con tiempo de alojamientos saludables, cómodos y seguros.

El insignificante valor de los solares, la facilidad de la conduccion de los materiales de construccion por la via férrea, y el rápido y cómodo pasaje, convencerán al público de la conveniencia de la adquisicion de una propiedad en la localidad espresada.

Las siguientes prescripciones servirán de gobierno á los licitadores para el acto de la venta.

En esta venta ningun individuo podrá ser propietario de mas de un lote, por lo que no se le espedirá mas de un solo boleto á su nombre.

La venta será precisamente á la mas alta postura sin determinar lote, el que será á la eleccion del comprador, acto continuo despues de haber declarado el rematador ser su oferta la mas alta.

El primer comprador será el primero en la eleccion y sucesivamente los que le sigan, sirviéndole de guia la siguiente demostracion.

Uno ó mas solares juntos y linderos, constituyen un lote que podrán ser elejidos á la voluntad del comprador.

La manzana marcada con la letra B compuesta de cinco solares, constituirán por separado un lote.

Del mismo modo la manzana C compuesta de cinco solares.

La manzana E compuesta de 4 solares.

[illegible]

Linderos con el destinado á la Iglesia.

La manzana L compuesta de 2 solares. linderos con los destinados á la comisaría y escuela.—La id. P. idem de 7 idem. La manzana O. compuesta de 8 solares.—La id. P. idem de 7 idem.

Las demas manzanas podrán ser adjudicadas por mitad en la forma mas proporcionada, pero precisamente con sus frentes respectivos.

Los sitios espresados fijan el máximum del área que debe adjudicarse al comprador siendo de su agrado, sin que esto obste, que este siempre pueda elejir en el órden sucesivo de preferencia uno ó mas solares juntos y linderos de los mismos dentro de las manzanas expresadas.

El comprador deberá en el preciso término de ocho dias despues de la venta, ocurrir á la oficina de la empresa calle del Rincon número 17, á satisfacer el precio de la compra para recibir acto continuo sus títulos respectivos.

Los planos del terreno podrán ser distribuidos por los rematadores y se encontrarán en su escritorio calle de las Piedras, núm. 119 é Ituzaingo núm. 71. *La Comision.*

2288—m 23-15 p

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 ½ de la tarde. a3-1mes.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJITIMA FÁBRICA DE

SINGER SE VENDEN

73—CALLE COLON—73
[illegible]

DINERO

Se dá dinero sobre prendas, alhajas otros objetos de valor, cobrando un interés mas bajo que otras casas.

127—Calle 18 de Julio—127
MUEBLERIA DE FRANCO
[illegible]

Música, Música

ASCHER, GORIA Y GOTTSCHALK

Surtido completo de todas las composiciones de estos célebres compositores, se acaba de recibir y se vende BARATISIMO en la LIBRERIA EUROPEA

[illegible]

MÉTODO-ALLER

[illegible]

LIBRERIA EUROPEA
a10-15p

Academia Mercantil

RINCON, 82, ALTOS

Se devuelve el dinero si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe.

La larga práctica adquirida durante muchos años, como tenedor de libros de varias de las principales casas de comercio de la plaza, hace que el profesor de esta academia, obtenga el buen resultado que se proponen; toda persona que necesite adquirir [illegible]

ASIGNATURAS Y PRECIOS DE ELLAS

Teneduria de libros por partida doble: hasta que el discipulo sea apto, [illegible]

PRECIOS POR MES

[illegible]

ANNUNCIO

A QUIEN INTERESSAR

Tendo vindo ao conhecimento do abaixo assignado que o cidadão brazileiro Snr. Teodulino Fariña pretende vender a sua estancia de Cebollati adonde no Departamento do Cerro Largo, previne a quem interessar e para seu governo os direitos do seo legitimo Snr. Joaquim Francisco Martins que deste data não pode o dito Fariña vender [illegible] —Assignado: *Dr. Thomaz Ruiz Pereira.* a2-15p.

A. BERSON

MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9

CERRAJERIA ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:

Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerías, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.

Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, cunas etc. é infinidad de objetos.

f11-perm

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 141 (ALTOS)

e1perm-3ra.pág

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

DE IMPRENTA
Y MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES
de las mas acreditadas fábricas de Paris
HARINONI y HERCMAN LACHAPELLE et GLOVER

Máquinas de vapor de 1 caballo de fuerza.
Id. » » » 2 » » »
Id. » » » 3 » » »
Id. » » » 4 » » »

Se hace la colocacion, y se aplica á cualquiera industria. Tambien hay máquinas de tapar botellas y tornos para tornear fierro, madera y bronce.

Calle 25 de Agosto, 235
En los talleres de máquinas de Hirrassarc
23-1mes

A. BERSON

Calle del Uruguay, n. 7 y 9

ENREJADO MECÁNICO

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

f18-perm

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN

La preparacion ferruginosa mas eficaz para reemplazar el aceite de hígado de bacalao

El fosfato de hierro es el tónico reconstituyente por excelencia.

La *Clorósis*, la *Anemia*, las secreciones mucosas, el raquitismo, las enfermedades nerviosas, y en una palabra todas las afecciones que provienen de la pobreza de la sangre, son curadas por este medicamento que contiene en sí los elementos químicos que forman la sangre, los nervios, los huesos y todos los tejidos del cuerpo humano.

Por la combinacion fosforada que contiene puede reemplazar en la mayor parte de los casos el aceite de hígado de bacalao.

Preparadas las pastillas con una dósis invariable, gratas al paladar, fáciles de suministrar á las personas delicadas y á los niños, llenan una verdadera necesidad terapéutica.

El fosfato de hierro figura ya en las principales Farmacopeas de Europa, y su empleo se estiende cada dia por la benéfica influencia que ejerce en los organismos débiles y extenuados.

Favorece la denticion, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, facilita la digestion y la respiracion produciendo un estado de vitalidad, de energía y de fuerza sorprendente.

Cada caja lleva la instruccion que indica el modo de usar las pastillas.

Depósito en la Droguería de Cárlos Suppato, calle de las Cámaras, 61 y 66; y en la Botica y Droguería del Romano, de Demarchi y Cª calle del Sarandí, 325 á 327; y en las principales Farmacias de la Capital. m. 15-1mes.

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto.—Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

COMISION DE Salubridad Pública

Esta Comision avisa al público que tiene establecida provisoriamente la casa de observacion donde serán recibidos todos los que lo soliciten, debiendo prevenir que en dicha casa serán atendidos debidamente por los médicos que tiene en su seno.

Tambien previene que todo aquel que no tenga los medios para ser conducido dé aviso en la Secretaria de la Comision calle del Cerrito N.º 140 que en esta se le proporcionará.

La casa está establecida en la calle del 25 de Mayo N.º 41.—Montevideo, Abril 2 de 1872—*La Comision.* a 3-15p.

SOCIEDAD

Café Universal

Los sócios en reunion general han aprobado la venta del establecimiento. La persona que se interese, encontrará con quien tratar en dicho café, calle Buenos Aires y Juncal. *La Comision. El Gerente, Manuel Eusevio.* [illegible] m16-1mes

ADMINISTRACION GENERAL DE PATENTES

Se avisa á los dueños de negocios que no hayan tomado la patente que les corresponde para el presente año, que el Superior Gobierno ha prorogado el plazo para pagarlas en el Departamento de la Capital hasta el dia 15 del corriente y en los Departamentos de campaña en todo el presente mes. a.6-10p-3ra-pá

Fomento Fortuna

La reunion anunciada para mañana queda trasladada para el dia 11 de Abril á la una de la tarde. *La Comision.* m. 25-10p.

RETRATOS INSTANTÁNEOS

PARA NIÑOS, POR INQUIETOS QUE SEAN

Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; toda clase de trabajos en fotografía y pintura, por Fleurquin y Danz, garantidos por su perfeccion y duracion.

55—CALLE RINCON—55

a13-15p

INTERESA Á TODOS PASAR POR EL

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

Gran surtido de sederias para Semana Santa, buena calidad y precios módicos.

Riquísimos cortes de vestido de gró negro bordados, gro negro superior, gró de colores novedad, pequin? rasos, paño de seda para vestido, gró negro rayado, granadinas lisas y rayadas, alpacas y alepin negro, lindos cortes de lana y seda para vestidos, sacos de punto y de gró, rebozos de punto Chantilly y de imitacion, rebozos de gró y de granadina bordados, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de Chantilly y de guipur grandes, mantillas españolas verdaderas y de Chantilly de punto de Francia, mantillas de tules lisos y regulares, navarrinas, sevillanas y paditenas de punto para la cabeza, tules floreados, blondas, flecos, esterillas, botones y porcion de adornos para vestido, camisas, batas, calzones y enaguas lisas y bordadas, festones, encajes y embutidos anchos y angostos, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, damascos, alemanisco, manteles, servilletas, tohallas, camisetas para señora, delantales impermeables, cortinas bordadas, coronas de azahar, velos para novia, gró y raso blanco, corsés, flores y plumas, frazadas finas, cuellos, mangos, escarpines y corbatas para señora, corbatitos de espumilla y de raso, libros de misa, pañuelos de mano, camisas de noche para señora, perfumerías finas, tarjeteras, floreros, dulceras, canastas y bandejas de platina, botones bordados, guantes de cabritilla y de punto é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecernos.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Ricos merinos y muselinas de lana francesas, crespones, cuellos, puños, mangos y corbatas de crespon ingleses.

NOVEDAD—Pulseras de goma y de azabache, carabanas, prendedores, collares solos y con aderezo, medallones, cadenas, cruces, peinetas, diademas, etc., todo del gusto mas moderno y distinguido.

PARA CRIATURAS—Vestidos y faldones con talmitas de piqué y de merino bordados, vestidos, faldones y capitas de cambray bordados, ajuares con valencianas, gorritas y sombreritos para oleos, faldas de piqué, gorritas de punto y de muselina, etc.

PARA NIÑAS—Se ha recibido un selecto surtido de vestidos de terciopelo y de poplin, lana y seda, bien adornados y muy baratos.

PARA HOMBRES—Se acaban de recibir las ricas camisas, fabricadas expresamente para el Bazar Oriental, cuya tela, corte y gustos no tienen competencia. Camisas sin cuello, cuello parado y doblado, camisas sin cuello abiertas atras, camisas de color, calzoncillos de hilo y de algodon superiores, camisetas de lana blancas y de color, camisetas de algodon y de seda, calcetines blancos y de color, corbatas, gemelos, tarugos, etc.

PARA NIÑOS DE 3 Á 18 AÑOS—Trajes de casimir, de terciopelo, de alpaca y de brin, trajes á la marinera, blusitas de poplin escocés, camisas lisas y bordadas, medias, corbatas, sombreros, etc.

Paños de alfombras y guardas para las mismas, clases, gustos y precios sin igual.

d29-6meses 12p. por mes-3páj

LA POPULAR ARGENTINA

Compañía mútua de seguros de capital y renta

SECCION RECÍPROCA

Acta del cuarto sorteo de premios de 30 de Marzo de 1872

En la ciudad de Buenos Aires, á 29 de Marzo de 1872, reunidos en el domicilio de la Sociedad "La Popular Argentina" el Sr. D. Hilarion Medrano, Delegado Inspector del Gobierno de la Provincia, los señores miembros de la Junta de Vijilancia, el Sr. D. P. S. Lamas, Administrador General de la Compañía y el infrascrito Escribano Secretario General del Juzgado de Comercio, con el objeto de presenciar el cuarto sorteo de la Seccion Recíproca de dicha sociedad, de acuerdo con los artículos 10 y 11 de sus Estatutos Reglamentarios y con lo dispuesto por los accionistas en Junta General estraordinaria de 13 del corriente, se impusieron haberse emitido veinte mil acciones, numeradas del mil uno al veintiun mil inclusive, y de haberse destinado al presente sorteo suplementar, la suma de cinco mil pesos fuertes.

Debiendo pues sortearse esa cantidad de cinco mil pesos fuertes entre los números de las acciones emitidas se procedió á la formacion de los premios de conformidad con la escala establecida para los sorteos suplementares resultando que el premio mayor es de mil pesos fuertes y los cuatro mil restantes repartidos en cinco de cien fuertes, cincuenta de veinte y doscientos cincuenta de diez pesos fuertes.—El Sr. Administrador General declaró que habiéndose emitido la accion número veintiun mil y dificultado para el orden del sorteo la existencia de un solo número del vigésimo primero millar, se adjudicarian á la accion veintiun mil los premios que correspondiesen al número de mil que no está en circulacion.

Hecha esta declaracion el Sr. Delegado del Gobierno dispuso se diera principio al sorteo.

Al efecto cuatro globos giratorios se hallaban dispuestos en la sala de reunion y fueron examinados por la concurrencia llevando el primero el siguiente letrero "millar", el segundo "centena", el tercero "decena," el cuarto "unidad."

En el primero se introdujeron veinte bolillas numeradas del uno al veinte, y en cada uno de los restantes diez bolillas numeradas del uno al nueve y cero.—Concluida esta operacion el señor Medrano declaró que se iba á sortear el premio mayor de mil pesos fuertes y puesto en movimiento los cuatro globos resultó el número *once mil setecientos setenta y cuatro* con el premio referido. En seguida se sortearon los cinco premios de cien pesos fuertes cada uno resultando premiados con ellos los números.

2,250, 4,942, 7,942, 10,393, 20,975.

En seguida se sortearon los cincuenta premios de veinte fuertes, resultando premiados los números:

1118, 1469, 1616, 1972, 1983, 2065, 2355, 3471, 3867, 3891, 4792, 4395, 5600, 5636, 5829, 6395, 6884, 7656 8410, 8580, 8768, 8829, 9123, 9794, 10965, 11339, 12212, 12883, 13134, 14161, 14731, 14747, 14797, 15007, 15102, 15220, 15390, 16247, 16704, 16968, 17015, 17660, 18937, 19235, 19730, 19768, 19889, 20103, 20934.

En seguida se sortearon los doscientos cincuenta premios de diez pesos fuertes cada uno resultando premiados con ellos los siguientes números:

1	2,829	4,111	5,711	7,075	0	10,986	12	13,274	14,828	16,504	18,277	19,138
	2,995	4,196	5,814	7,140				13,306	14,861	16,694	18,356	19,374
1,074		4,198	5,952	7,233	9,068	11	12,028	13,331	14,907	16,788	18,100	19,609
1,247	3	4,200		7,309	9,182		12,086	13,544	14,984	16,893	18,135	19,702
1,233		4,243	6	7,313	9,238	11,033	12,105	13,696			18,154	19,862
1,259	3,019	4,366		7,563	9,458	11,037	12,128	13,702	15	17	18,516	19,938
1,303	3,161	4,451	6,006	7,564	9,507	11,066	12,131	13,710			18,517	
1,119	3,199	4,513	6,063	7,595	9,572	11,111	12,082	13,743	15,002	17,014	18,561	20
1,135	3,232	4,579	6,077	7,789	9,588	11,177	12,685	13,853	15,025	17,032	18,635	
1,176	3,252	4,596	6,201	7,799	9,646	11,247	12,796		15,073	17,085	18,635	20,091
1,617	3,151	4,687	6,277	7,801	9,801	11,422	12,804	14	15,226	17,157	18,655	20,218
1,661	3,614	4,839	6,154	7,868	9,878	11,443	12,851		15,507	17,243	18,719	20,249
1,817	3,688	4,875	6,607	7,875	9,883	11,476	12,907	14,036	15,779	17,100	18,798	20,266
1,850	3,813	4,999	6,625	7,879		11,494	12,999	14,046	15,814	17,139	18,864	20,323
1,982	3,828		6,657	7,885	10	11,663		14,118	15,824	17,529	18,874	20,468
	3,864	5	6,659	7,932		11,661	13	14,162	15,968	17,558	18,889	20,483
2	3,916		6,886		10,213	11,708		14,179		17,815	18,955	20,491
	3,932	5,076	6,891	8	10,401	11,757	13,006	14,203	16	17,893	18,993	20,536
2,019	3,974	5,101	6,951		10,557	11,783	13,097	14,365		17,918		20,551
2,106		5,233	6,912	8,019	10,723	11,796	13,114	14,473	16,205	17,951	19	20,602
2,289	4	5,399		8,395	10,736	11,911	13,135	14,614	16,393			20,634
2,412		5,488	7	8,492	10,905	11,959	13,139	14,657	16,402	18	19,071	
2,566	4,020	5,585		8,890	10,911		13,203	14,730	16,466		19,097	
2,776	4,090	5,669	7,000	8,911	10,913		13,226	14,803	16,467	18,212	19,107	

El Delegado de Gobierno, *Hilarion Medrano*.—Administrador General, *P. S. Lamas.* Junta de Vigilancia, *Mauricio Pennano.*—*Agustin Casé.*

Ante mí — *Angel Julio Blanco*, Secretario del Tribunal del Comercio.

ACTA NÚM. 16

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
SECCION RECÍPROCA
Á 16 DE MARZO DE 1872

"En la ciudad de Buenos Aires á 13 de Marzo de 1872, reunidos en el domicilio social el Administrador General y los accionistas [illegible] Junta General estraordinaria de la Seccion Recíproca de "La Popular Argentina".

"El Administrador General manifestó que el objeto de la convocatoria era el fijar los premios que deben distribuirse á los accionistas en el sorteo que tendrá lugar el dia 30 del corriente; que no se creia autorizado á hacer la distribucion del interés reservado con los capitales ingresados en la misma forma establecida para los sorteos anuales, única prevista en los Estatutos Reglamentarios de la Seccion"—y que pedia que la Junta deliberase—manifestó claramente que era de opinion que se redujese el valor de los premios mayores y que se aumentase la cantidad de los menores, porque este ha sido el espíritu con que se tuvo en cuenta al emplear el sorteo, esto es, *la distribucion del interés á los depósitos de 2 y 10 á 8ss.* que por consiguiente, cuanto mayor fuera el número de premios mejor se conciliarian los propósitos que se tenian en vista.

Puesto en discusion el asunto que habia motivado la reunion, fué sancionado finalmente el siguiente proyecto de resolucion:

1.º El capital que se destina para la formacion de premios de los sorteos suplementarios de Marzo y Setiembre, se compondrá precisamente, de los dos terceras partes de los intereses, correspondientes al trimestre;—la otra tercera parte se agregará á los intereses que corresponden al trimestre siguiente—á fin de que los sorteos de Junio y Diciembre sean mas considerables.—2.º para la formacion de premios de los sorteos de Marzo y Setiembre, se observará la escala siguiente:

1/5 parte un premio mayor—4/10 id. cinco id. id. 1/5 id. cincuenta id. id. 1/2 en premios de 10 $ ffs.

No habiendo mas de que tratar se levantó la sesion.

Siguen las firmas. *El Administrador General.*

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

COMISION DE Salubridad pública

Se pone en conocimiento del público que los vocales encargados de las Secciones de la ciudad son los siguientes:

1.ª Seccion D. Martin Jimeno.
2.ª « « Juan Poggi.
3.ª « « Leon Domecq.
4.ª « « Domingo Parodi.
5.ª « « Eugenio Penot.
6.ª « « Cárlos Viana.
7.ª « Dr. Juan Calcinardi.
8.ª « D. Mario Isola.
9.ª « Comision del Cordon.
10.ª « Comision de la Aguada.

m27-1 mes. *El Secretario.*

COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

AVISO

Deseando esta comision facilitar á las personas que no tuviese los medios necesarios para atender su caso de enfermedad, ha creido de su deber no descuidar tan importante como humanitaria medida.

En su consecuencia pone en conocimiento de la poblacion que todo individuo que se hallase en este caso, enfermo de cualquiera dolencia podrá dar aviso á esta Comision en su Secretaría calle del Cerrito núm. 140 que será atendido con médico, medicinas y lo necesario á su asistencia.—Montevideo, Abril 5 de 1872. *El Secretario.* a. 6-15p.

†

LA SEÑORITA D.ª PAZ PEREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 29 de Marzo de 1872

D.ª Cármen Zas de Perez, madre, D.ª Felicia Perez de Castro, D.ª Cármen Perez de Suarez, D. Prudencio y D. Pedro Perez, hermanas y hermanos, D. Fernando Castro, y D. Pedro Suarez, hermanos politicos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso del alma de dicha finada han de celebrarse en la capilla de Nuestra Sra. de los Dolores, en el Redocto, el viernes 12 de Abril á las 9 ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Juan Franc.co de Pablo Y GARCIA

MÉDICO CIRUJANO DEL COLEGIO DE SAN CÁRLOS DE MADRID

Ofrece al público sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, con especialidad las venéreas por crónicas que sean como puede acreditarlo todos los dias; así como la reduccion de luxaciones y fracturas—Horas de consulta de 11 á 2: calle Soriano n. 73. a.7-8p.

El Dr. Caumont

SE HA MUDADO

Á LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 146

m21-15p

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

AL COMERCIO

CÁRLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS
Y COMISIONISTA
HA ABIERTO SU ESCRITORIO
CALLE ZAVALA, NÚM. 62

a7-2p

3 reales vara

PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7 — CALLE DEL URUGUAY — NÚM. 9

f11-perm

Academia Comercial

ENSEÑANZA GARANTIDA CON LA DEVOLUCION DE LA PLATA

PROFESOR F. CALVET

5 — ALZAIBAR — 5

RAMOS

Teneduría de libros; contabilidad mercantil; letra inglesa, gótica y redonda; matemáticas; idioma francés; id. español; geografía; correspondencia mercantil.

PRECIOS

Por cada ramo, al mes. . . . . 8 pesos
Dos, á eleccion del alumno . . . 14 id.
Tres, id. id. . . . 20 id.

NOTAS.—Se dan lecciones á domicilio.

Se enseñan los 3 primeros ramos, en 15 ó 30 lecciones cada uno, á gusto del discípulo. Esta gran economia de tiempo, es lo que mas se garante.

Para mas pormenores, vean al profesor de 10 á 12 y de 2 á 4.
a3-1mes

Tenedor de libros

Empleado en una casa por mayor, desea ocupar algunas horas diarias, que tiene disponibles, en llevar la contabilidad de otra casa de comercio. Dirigirse calle 25 de Mayo 300. m. 15-1mes 3.ª pág.

NUEVA Casa introductora

Los abajo firmados participamos al comercio, y al público, que en esta fecha hemos abierto nuestro establecimiento en la calle de Ituzaingo núms. 158 y 160 entre Sarandí y Buenos Aires.

Por el momento hemos recibido un lindo surtido de artículos de novedad para hombres, señoras, niños y niñas.

Pronto recibiremos tambien un grande surtido de perfumerías las mas esquisitas, pianos, etc.

Para las ventas acordaremos los plazos de uso en plaza—Montevideo, 27 de Marzo de 1872—*Viladecants y Baliñas.* m28-15p

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA
BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA
125

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
IDEM DE LUZ
IDEM HERRERO
Y CARBONILLA
MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NUM. 125
e28-perm

BOTICA Y Drogueria del Indio

BAJO LA NUEVA DIRECCION DE PEDRO REY
FARMACÉUTICO

Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 del presente mes he comprado la Botica y Droguería del Indio, sita en la calle del 18 de Julio, n. 123, segun resulta de escritura celebrada ante escribano público. Por lo tanto hago saber á mis favorecedores y amigos, que en este establecimiento se encontrará un surtido general de drogas frescas y todas las preparaciones conocidas bajo el nombre de especialidades.

Pedro Rey, farmacéutico.

Montevideo, Febrero 27 de 1872. f29 30p

FORTUNA

Por 25 pesos

Cual es el mas pobre que no tiene 25 pesos para comprar un solar de terreno de doce y media varas de frente por 50 de fondo y desde 25 pesos hasta 200 encontrarán á elegir los interesados, en el pueblo La Paz, estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, lugar pintoresco por su posicion topográfica, lagunas hermosas para baños y quintas de recreo.

Las personas que se interesen, encontrarán con quien tratar todos los domingos en el mismo pueblo y los dias de trabajo en Montevideo, calle Colonia, n. 210, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. m21-1mes

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En la Casa de Carrau y Cª calle Queguay núm. 137 se dan letras á giro convencional para los puntos siguientes:

Madrid, Barcelona, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Puebla, Corcubion, Villa-garcia, Vigo, Marin, Gijon, Oviedo, Luarca, Aviles, Gerona, Figueras, Mataró, Vilasá, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Adra, Málaga, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao, Mahon, Palma, Ibiza, etc. etc.

m 22-1 mes.

BUENA COLOCACION

PARA UN TENEDOR DE LIBROS

Para poderla conseguir es necesario saber bien la teneduria de libros por partida doble y el cálculo mercantil, lo que se enseña en la calle del Rincon núm. 88 altos.

PRECIOS

En casa del profesor, curso de teneduria hasta dejar pronto al discípulo para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad empleando todo el tiempo que sea necesario . . . . $ 25

Contabilidad mercantil—El Curso 15
Teneduria y contabilidad por mes 10

Para tratar dirigirse á la casa del profesor, Rincon 88, altos, de 9 á 12 y de 3 á 5.

LECCIONES Á DOMICILIO

NOTA—Se devuelve el dinero si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe. m.12.-1mes

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9º de sus Estatutos tendrá lugar el Martes 16 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco—Montevideo, 6 de Abril de 1872. a7-10p

PANADERIA BELGA

Colonia, 403—Cordon

PANADERIA BELGA

CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Marzo estas dos acreditadas panaderías venderán el pan redondo de á 1 ½ kilógramo y de 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Domingo Sroenen y C.ª* m18-1m.

Buenas CONTRATAS

TITO BIGNAMI tiene disponibles para buenas hipotecas 10,000 $ oro en dos fracciones.

Tiene para colocar bien 4,000 y 4,000.

Ocurrase en su oficina

Guia de la Capital
Kiosco—Plaza Independencia
A10-5p

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disentería

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON.
f22-perm

AL Corsé Oriental

138-TREINTA Y TRES-142

Este establecimiento de máquinas de coser de todos los sistemas conocidos y surtido con los accesorios correspondientes y que fué fundado el año 1860, acaba de recibir una gran cantidad de las acreditadas máquinas de Singer, que podrá dar al ínfimo precio de

50 y 55 $, CON CAJA

AL CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

GRAN TALLER
DE

COMPOSTURAS

DE MÁQUINAS DE COSER

Esta casa cuyo crédito está fundado desde el año 1860, se encarga de refaccionar cualquier máquina de coser, con prontitud y baratura. m17-1mes

VER Y CREER

JABONES, VELAS GRASAS

123 — CALLE QUEGUAY — 123

25 por ciento de rebaja sobre los precios de todas partes.
Con cajon ó sin él.
A domicilio y en depósito.

m21-1mes

CARRERAS DE OTOÑO

GRANDES
Carreras Nacionales
PARA EL 19 DE ABRIL

Se publicará oportunamente el programa

m21-15p

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se rebenan á precio médico—*Joaquin Feraza.* la. 18-perm.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA ASUNCION

TOCANDO EN CERRITO Y HUMAITA

Vapor paquete argentino

«DOÑA FRANCISCA»

Este vapor saldrá para los puertos arriba indicados el lúnes 15 del corriente. Admite carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes, ocurrase á su ajencia, Solis, 23 D.—*B. Melian.*—Montevideo, Abril 7 de 1872. a7-8p

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE

NAVEGACION Á VAPOR

TARIFA DE PASAJES EN VIJENCIA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1872.

Agencia Montevideo

	Cámara.	Proa.
A Buenos Aires	8 $ oro	4 $ oro
A Nueva Palmira	11 » »	6 » »
A Fray-Bentos	12 » »	7 » »
A Gualeguaychú	14 » »	8 » »
A Uruguay	14 » »	8 » »
A Paysandú	16 » »	8 » »
A Villa Colon	18 » »	9 » »
A Guaviyú	19 » »	9 » »
A Salto y Concordia	20 » »	10 » »

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires, gozarán de una rebaja de 25 p. % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara, que sean de cuatro personas mayores para arriba—tendrán el 10 p. % de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad—los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta—quedan suprimidos.

Para mas pormenores ocurrase á la Agencia calle Zavala n.º 40.

a 5-1 mes.

PARA VIGO, CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá en todo el próximo mes de Marzo la muy acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez,» admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, ofrece un esmerado trato.—Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala núm. 67. f21-10p

FUNERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurrase á su agente D. Maccio, calle de Solis, n. 23. m14-perm

Paloma de Cantabria Y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*
Zavala, n. 67

Société Générale DE Transports maritimes à vapeur

LIGNE MENSUELLE DE GÈNES ET MARSEILLE
À MONTEVIDEO ET BUENOS AIRES

El vapor-paquete francés

LA FRANCE

CAPITAN ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Abril para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1a. clase.	2a. clase.	3a. clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 25
Marsella	» 175	» 140	» 85
Barcelona	» 175	» 140	» 85
Génova	» 175	» 140	» 85
Nápoles	» 175	» 140	» 85

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p. %, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage en esta agencia de la sociedad, y en caso de no ejecutar su efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á sus agentes, calle de Zavala 121.
a.22-perm. *H. Llemas y Ca.*

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.
Piedras n.º 120.

m.30-perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Abril, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL
EL VAPOR PAQUETE REAL

CUZCO

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante W. H. Thomas.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 11 de Abril, para salir el dia 12 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante J. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Abril para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO
EL VAPOR PAQUETE REAL

YORUBA

Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 8 de Abril, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

SANTIAGO

3,500 toneladas y 650 caballos—Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 15 de Abril, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante A. Gordon 3,500 toneladas y 650 caballos—Es esperado en Montevideo de Liverpool, el dia 24 de Abril, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98.

Yarrow Hett y C.ª

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

POR LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

«Rio de la Plata» y «Rio Uruguay»

SALDRÁN ALTERNATIVAMENTE

En combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú

A LA SUBIDA

[illegible]

A LA BAJADA

[illegible]

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

Salida de Montevideo	Llegada á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones
7 00	7 10	7 23	7 33	7 45	8 05	8 20	8 35
10 30	10 40	10 53	11 03	11 15	—	—	—
2 00	2 10	2 23	2 33	2 45	3 00	3 15	3 30
4 30	4 40	4 53	5 03	5 15	—	—	—

REGRESO

Salida de Canelones	Llegada á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 53	9 03
—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 03	12 15
2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 03	6 15

Dias de fiesta

IDA

Salida de Montevideo	Llegadas á Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones
7 30	7 40		7 53	8 15	8 30	8 45	9 02
8 30	8 45	—	—	—	—	—	—
9 30	9 45	—	—	—	—	—	—
10 40	10 50	11 05	11 15	11 30	11 45	12 00	12 15
12 00	12 10	12 23	12 33	12 45	—	—	—
2 10	2 20	2 33	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45
3 00	3 15	—	—	—	—	—	—
4 30	4 40	4 53	5 03	5 15	—	—	—
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 25

REGRESO

Salida de Canelones	Llegadas á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 15	7 30	7 50	LL. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
—	—	—	—	—	—	10 00	10 15
9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 53	11 03
—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
4 00	4 15	4 30	4 45	4 55	2 05	2 20	2 30
—	—	—	—	—	—	3 30	3 45
4 35	4 50	5 05	LL. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15
—	—	—	—	—	—	—	—

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	50	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	80	1 20	90	1 30	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	30	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 30	1 70
Yatay	30	15	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	80	80	60	60	45	40	30			40	30	50	50	1 20	90	1 30	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			30	30	90	60	1 20	90
Progreso	1 30	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	45	30	20			60	45	90	60
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	45			50	30
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 20	1 70	1 20	1 30	1 10	1 20	90	90	60	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st. 30—perm. — LA ADMINISTRACION.

EL SIGLO

ANEXO AL NUM. 2,220

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

Montevideo, Abril 11 de 1872.

MADRID, 9 de Marzo de 1872.

Querido amigo mio: no hay asunto que embargue los ánimos, y ocupe la general atencion como el asunto llamado del *Alabama*, gérmen de contínuos litigios entre la nacion británica y sus antiguas colonias. El mundo, no repuesto aun del espanto causado por la última guerra continental, teme una nueva espantosa guerra marítima. Esas aguas celestes, que reflejan los infinitos cielos, hervirian como los bituminosos océanos del caos. Esos vientos que renuevan la atmósfera, y en sus alas traen las nubes para alegrar nuestros campos, alimentarian el incendio universal. Romperiase el cable que, como un anillo de boda une los dos continentes en el seno de la solidaridad de su espíritu, y la solidaridad de sus intereses. Carbonizáranse esos mástiles, en que gallardean las enseñas de todos los pueblos, selvas flotantes del trabajo y de la industria, arrojadas por el esfuerzo humano sobre las ondas, para unir los pueblos en el movimiento del comercio, latido de las arterias, por donde la humanidad estiende á todo su cuerpo y á todo su planeta, la sangre que le produce el beneficio calor de la vida. Abismase el pensamiento en la contemplacion de los males que traeria el choque violento entre las dos primeras potencias marítimas de la tierra: los puertos bombardeados, los barcos ardiendo, los mares tintos en sangre, las matanzas en todas las zonas; destruida la industria, paralizado el trabajo, muertas de hambre infinitas familias sobre sus instrumentos de labor inutilizados, arruinadas ciudades que son hoy el emporio del comercio, degollándose dos pueblos llamados por la naturaleza y por la sociedad á embellecer la tierra con sus creadoras manos en vez de ensangrentarla y destruirla con sus homicidas querellas.

Yo sé muy bien y en cartas anteriores lo he indicado, que hay causas de implacable enemiga entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Las metrópolis y las colonias se odian por una ley histórica ineludible durante cierto período de tiempo. Las metrópolis no renuncian fácilmente al recuerdo de su dominacion, ni las colonias al recuerdo de su servidumbre. Las páginas mas gloriosas en la historia de las colonias emancipadas, son las páginas de su guerra contra las metrópolis. Viven aquellas de su reciente independencia, y esta independencia la han ganado venciendo, humillando á la madre patria. Sus héroes son los que han pisoteado el pabellon metropolítico; sus mártires los que han muerto al filo de las espadas de los que se llamaban sus padres. Las fechas insignes que los pueblos de larga educacion colonial celebran, son las fechas de su independencia, y las fechas de su independencia son tambien las fechas de las derrotas de sus metrópolis. Toda colonia ha luchado para emanciparse. Toda emancipacion ha costado un sacrificio, una guerra. Toda guerra ha dejado un rastro de sangre. Cartago luchó con Tiro, Sicilia con Grecia, Inglaterra y España con Roma, América con España é Inglaterra.

No tiene remedio. Es una ley de la sociedad que se cumple como las leyes de la naturaleza. La sociedad inspira á sus individuos aquellas ideas, aquellas pasiones que necesita inspirar y mover para que el progreso humano se estienda y se produzca. Mientras las metrópolis han sido amenazadoras, las colonias han sido recelosas.

Mas hoy el período de las amenazas ha pasado, y ha pasado para siempre. Ni España, ni Inglaterra pueden pensar en reconstruir un régimen colonial destruido por las leyes ineludibles del humano progreso. Nuestros padres han maldecido á Roma, y nosotros, sus hijos tenemos orgullo en llamarnos originarios de la noble estirpe latina. Pues así como las metrópolis están en el deber de renunciar á toda reconquista y á toda dominacion, las colonias están en el deber tambien de recordar que por historia, espíritu, habla, raza y sangre, son unas con sus antiguas metrópolis, y guardarles esos sentimientos de amor que han de sustituir á los sentimientos de odio, apagando de esta suerte las pavesas todavía humeantes de la guerra.

Cierto es que los Estados Unidos tienen motivos de resentimiento con la Gran Bretaña. Cuando la guerra de separacion se inició entre el Norte y el Sur, la Gran Bretaña se puso de parte del Sur. Ella, que se gloriaba de haber sido la iniciadora de la emancipacion de los negros en las colonias, se alió moralmente con sus simpatías, á los que solo peleaban por la esclavitud de los negros. El antiguo genio patricio, el antiguo espíritu aristocrático de Inglaterra reanimóse al calor del gran combate, y su corazon latió por el infame patriciado que manchaba con el impío tinto de sangre humana las espaldas de los siervos, aquellas montañas de la Virginia y aquellas orillas del Mississipi que debian ser como el santuario de la libertad. Ni siquiera la movió el génio de Lincoln, el mas ilustre de su raza, aquel carácter austero, aquella palabra llena de uncion evangélica, sus ideas puritanas, en las cuales resplandecia el espíritu elevado en la barca bendita llamada Flor de Mayo por los descendientes de los antiguos sajones al Nuevo Mundo para fundar una nueva sociedad, norma é ideal de los humanos progresos.

Russell, Gladstone, tratan á los descendientes de los puritanos con la misma altivez que los habia tratado el primero de los Estuardos. Para Gladstone, segun uno de sus discursos pronunciado en la Cámara de los Comunes, la mayor calamidad que podia caer sobre la civilizacion era el triunfo del Norte sobre el Sur. Parece imposible que un hombre tan eminente, cuya inteligencia debe levantarse sobre el polvo de los intereses de un dia á la contemplacion de las ideas eternas, pensára de esa suerte en el último fabricante del mundo británico.

A la humanidad le interesa la civilizacion y el progreso del Nuevo Mundo. Es tierra donde las ideas se ensayan, donde la democracia crece, donde el órden se alia con la libertad, con la estabilidad el contínuo movimiento hácia nuevos ideales de vida. ¿Qué seria de la tierra sin ese grandioso desagüe de nuestras razas que se llama el Nuevo Mundo? ¿Qué seria de nuestras esperanzas sin ese gran ideal donde vemos por anticipacion realizadas nuestras ideas? El triunfo del Sur era el triunfo de la aristocracia sobre la democracia; el triunfo de la antigua servidumbre sobre la libertad y la igualdad modernas, el triunfo de la reconquista europea sobre la independencia americana; el triunfo de la reaccion sobre el progreso.

Los Estados Unidos del Sur mantuvieron á la base de la sociedad sus manadas de siervos, y con sus manadas de siervos la restriccion inevitable de todas las libertades; y á la cima de la sociedad su aristocracia de señores territoriales, y sobre su aristocracia de señores territoriales habieran erigido tarde ó temprano la clave de todo feudalismo, la monarquía, el Imperio, á manchar con sus sombras el Norte de América, cual mancha el Sur la sombra del Imperio aun subsistente en las hermosas y privilegiadas regiones del Brasil. Este Imperio del Norte de América habiera fomentado la trata, mantenido la reaccion viva, apoyado la intervencion extrangera, y arrimándose al Imperio de Méjico para restaurar con Maximiliano las nefandas instituciones, importadoras de la esclavitud en la virgen América. Y los imperios militares, las aristocracias orgullosas, los ejércitos permanentes, la restriccion de las libertades públicas, el falseamiento de las democracias modernas, la herencia en las mas altas funciones sociales, en las funciones del poder, los espectros por tanto de la conquista y de la casta asiática no quedaran solamente en esta Europa, que corre gran peligro de llegar á ser como los antiguos imperios babilónicos y egipcios con sus Baltasares y sus Faraones, sino que renacieran tambien allá en el continente donde con mas virginidad se ha encarnado el espíritu moderno. Apoyar al Sur en su guerra fratricida, era tanto como huir de la civilizacion, como renegar de ella y entregarla á sus eternos enemigos, los representantes de todas las castas, y por consecuencia de todo retroceso.

Con tales ideas en los círculos mas radicales Inglaterra debia conducirse dignamente, tan indignamente, dada la parsimonia de su carácter, y la prudencia de sus procedimientos como se condujo el Imperio frances, llevando en lo mas encrespado de la guerra, en lo mas angustioso de la crisis, uno de sus tenientes á Méjico. Navios corsarios, destinados á fomentar la guerra y á sostener la rebelion impía en el Sur, salieron de los puertos ingleses y cruzaron los mares como aves de rapiña. Estos navios destruyeron, quemaron, pusieron en peligro las costas, y juzgaron buena presa toda embarcacion protegida por la gloriosa bandera de cuyos pliegues se habian desprendido tantas hermosas estrellas. El alimento dado á la guerra fué grande, y enorme el daño producido en la marina y en la industria de los Estados Unidos.

Entre estos barcos se contaba el *Florida*, construido, armado en Liverpool, por una compañía llamada mercante, siendo en realidad un verdadero navío que zarpó del abaradero á la guerra, con pretesto de un viaje á Palermo, y de Palermo á África, sembrando durante dos años el terror y la muerte con sus increibles piraterías.

El *Alabama*, que ha dado nombre á todo este asunto, fué construido en Birkenhead. Un miembro del Parlamento, Mr. Laird, representante de este distrito, se contaba entre sus armadores. La construccion era evidentemente construccion de barco de guerra. Algunos testigos le acusaban. El ministro de los Estados Unidos se dolia de la facilidad con que violaban los ingleses las leyes de neutralidad en contra de los Estados Unidos del Norte ante el gobierno inglés. El gobierno pedia pruebas y no le bastaban las mas fehacientes. Cuando las pruebas llegaban, las remitia con lentitud á los tribunales competentes, á los consejeros de la corona. Estos consejeros y estos tribunales tomábanse para decidir largos y estremados plazos. Apenas habian decidido, despues de dilaciones infinitas y aplazamientos increibles, rindiéndose á la evidencia, y por ende á la necesidad de capturar y embargar la embarcacion, cuando esta, construida á todo coste, armada de todas armas, equipada de tripulaciones numerosísimas, entraba en alta mar, donde ejercia todo su terrible ministerio, y estragaradas y corsas. Su construccion fué tan pública y ruidosa, que los Estados del Norte mandaron un buque de guerra á impedir la salida, que no fué impedida á causa de la timidez y vacilacion del capitan norte-americano. Su poder fué tan grande, que dos batallas empeñó en los mares, el *Alabama* buscando á su enemigo con arrogancia, una batalla en el golfo de Méjico, otra batalla ante la isla de la Martinica; y en ambas salió con victoria, llegando á hacer zozobrar y aun sumergirse á alguno de sus valerosos buques enemigos. El gobierno inglés se defiende de las fundadas quejas del gobierno americano diciendo que el *Alabama* se construyó mientras se instruia el proceso de su captura: zarpó antes de que se dicra la sentencia, se armó en alta mar con pertrechos enviados en buques de legítima procedencia, y se equipó con una valerosísima tripulacion que contaba muchos ciudadanos ingleses allá en las Islas Terceras, léjos, muy léjos de la sombra del pabellon británico y del alcance de la poderosa autoridad que tiene en los mares Inglaterra.

Y esta misma historia, y estas mismas escusas, repítense en todos los procesos de los barcos armados para el Sur en los puertos ingleses. Salió el *Georgia* de las costas escocesas y fué á recorrer las costas americanas. Cuando salió era un buque inofensivo con todas las apariencias de mercante, y al cruzar por los altos mares, ya era un buque erizado de toda suerte de armas, que llevaba en su seno las plagas de la guerra. Así como el *Alabama* se armó en las aguas de las Islas Terceras, el *Georgia* se armó en las aguas de Cherburgo. El gobierno inglés nada sabe, absolutamente nada de su construccion, de su armamento, de sus tripulaciones, del destino á que le consagraban sus propietarios. Todavía es mas inocente el *Shenandoah*, buque construido para el comercio de la China, armado de dos cañones que solo servian para dar avisos, vendido á los Estados del Sur por su propietario en libre transaccion de lícito comercio.

Pero los Estados-Unidos responden que el gobierno inglés no ocultó sus simpatías á la abominable causa del Sur; que trató como beligerantes á los rebeldes; que todos los buques piratas se armaron en las costas y se acogieron á los puertos de la Gran Bretaña; que las tripulaciones de estos buques, tan devastadoras y tan atroces, compuestas estaban de súbditos ingleses, movidos no solo por el oro y el aguardiente de los confederados, sino por la idea de sumergir á la gran potencia, hija legítima de Inglaterra, que se encuentra á la cabeza del Nuevo Mundo, y que lleva su pabellon estrellado protegiendo maravillosas obras de la industria humana, por todos los mares de nuestro planeta, donde antes reinaba exclusivamente la incontrastable Albion.

Este asunto, que suscitára multitud de litigios entre las dos naciones sajonas, llegó á un punto plausible en verdad para los amantes del humano progreso. En vez de fiar la satisfaccion de tantos agravios á la bárbara jurisdiccion de la guerra, y á la cruel sentencia de las armas, estas dos naciones, la una antigua, la otra nueva, pero ambas libres, que se enorgullecen con el glorioso timbre de gobernarse á sí mismas, y que por lo mismo miran los intereses de los ciudadanos con aquel cuidado que no podrán tener los reyes y los emperadores, por los intereses de sus vasallos: antes de ensangrentar los mares y corromper los aires, antes de atentar á la vida humana y herir el fecundo seno del trabajo, sometieron á un tribunal de árbitros sus respectivas querellas, y juraron estar á sus decisiones, y cumplir fielmente sus sentencias.

Estos árbitros debian reunirse en el seno de la ciudad de Ginebra y con la cooperacion de su gobierno republicano. El litigio iba á decidirse, no en los consejos de la diplomacia, bajo los doseles de los reyes, á las bocas de los cañones, con el aparato de la fuerza bruta, y entre el estridor de las armas vibrantes, sino en la ciudad de las ideas, en el templo de la libertad, al pié de aquellos montes que apagan con sus aguas la sed de Europa, en el seno de aquellos cantones que avivan con su ejemplo las esperanzas en la causa de las libertades modernas; bajo el amparo de la ciudad bendita á la que debe el Nuevo Mundo la austera y enérgica moral sobre cuyas graníticas bases ha erigido con tanta inspiracion como perseverancia instituciones dentro de las cuales respira mejor el espíritu humano creado con derechos para el cumplimiento y realizacion de la justicia.

Inglaterra presenta á los árbitros la memoria de su justificacion; y América presenta á los árbitros la memoria de sus agravios. La mas vulgar prudencia aconsejaba que uno y otro gobierno se hubieran atenido á seguir el litigio y se hubieran completamente encerrado en dignísima reserva. Mas hace tiempo que el gobierno inglés se halla asaltado y zaherido por las impaciencias conservadoras, que le echan constantemente en rostro su timidez y su falta de iniciativa guerrera. Los conservadores han visto mal que Inglaterra no tomára una parte activa en el conflicto franco-prusiano: los conservadores han visto mal que Inglaterra cediera á las contínuas objurgaciones de Rusia en la cuestion del Mar Negro.

Los conservadores han visto mal que Inglaterra no organizara su marina y su ejército con el pensamiento puesto en el excesivo engrandecimiento de Prusia. El gefe de los conservadores, que es un fecundo novelista, como el gefe de los radicales un cumplido literato, ha escrito con pulso, y publicado con éxito una novela simbólica de lo porvenir, en la cual, gracias á la injuria del gobierno se ven llegar demandas imperiosas de Prusia; una invasion como la romana, como la sajona, como la normanda; y una batalla, nuevo Sedan británico, en el que se rompe el aúreo cetro de sus reyes y el férreo tridente de sus naves. Algunos de estos cargos han penetrado hasta el fondo de la conciencia pública, porque los sostenian los descubrimientos de malversaciones y de descuidos revelados en el ministerio de Marina. Inútil decir que se redoblarian tantas acusaciones con motivo de las memorias americanas. El gefe del gobierno inglés pertenece á la escuela de Manchester que odia instintivamente la guerra. El gefe del gobierno inglés tiene un temperamento nervioso, impresionable, que le lleva á saborear con regalo todos los frutos de la paz. Todas estas causas le han traido grandes enemigas de los belicosos. Periódico inglés hay que, indignado de la actitud pacífica, ha dicho: «nuestra nacion tiene por monarca una muger, y otra muger por presidente del Consejo.»

Impresionado sin duda por estos cargos, y molestado por estos epigramas, Gladstone, cuando le preguntaron su actitud en el negocio anglo-americano, dijo las imprudentísimas palabras que ha oido con asombro toda Europa. Si, desde el momento en que habia sido entregado el gran litigio á los árbitros, solamente los árbitros podian ser en él verdaderos jueces. La confianza que le han inspirado, al nombrarlos, debia sostener contra todas las acusaciones, por fuertes que fueran, al gobierno ingles. Olvidaba su ilustre primer ministro que desmintiendo con una genialidad toda su doctrina y todo su sistema de gobierno, daba razon á los que le tachan de impresionable y débil. Las oposiciones deben medir en asuntos internacionales sus palabras. ¡Cuánto habrá sentido Thiers las imprudentísimas que pronunciara despues de Sadowa sobre la necesidad de mantener el antiguo equilibrio de Europa y de disminuir las naciones vecinas á Francia! Y si la oposicion ha de medir sus palabras en asuntos internacionales, mucho mas debe medirlas el gefe de un pueblo tan grande y de un gobierno tan poderoso como el pueblo y el gobierno británico. Cuando se cede á los ataques de las oposiciones; cuando se lleva á la tribuna la irritacion de los nerviosos; cuando se opone á un litigio internacional una salida de tono; cuando se perturba con una palabra inspirada por las mortificaciones del amor propio todos los mercados del mundo, caen los estadistas desde las alturas en que está Gladstone á la ignominia en que yace Emilio Olivier, el que declaró con ligereza por él reconocida y confesada, la guerra última desastrosa para su patria.

Si las demandas del gobierno americano son escesivas; si exigen enormes cantidades que solo podria aprontar un pueblo roto, y reducido al estremo último; razon mayor para que el primer ministro inglés no atacára en plena sesion pública pretensiones, cuya falta de fundamento salta á la simple vista. Cuanto mas razon se tiene, mayor confianza en alcanzarla debe mostrarse. Y lo que ante todo y sobre todo importa es no inquietar dos continentes; no recrudecer heridas que se cierran; no avivar ódios que se extinguen; no sonar la trompa guerrera á los oidos de pueblos llamados por la Providencia á destinos mas altos que el de herirse y degollarse impíamente, para que sobre sus despojos se lancen ávidos de su ruina y de su envilecimiento los tiranos del mundo.

¡Cuán decaido é invalido queda un pueblo despues de una guerra desastrosa! De esto ofrece ejemplo elocuentísimo el pueblo francés, desangrado de su mas pura sangre, exhausto de sus antiguas riquezas, falto de aquella decision soberana que ha sido el secreto de su gloria, incierto en la manera de constituirse definitivamente, vacilando con vacilaciones tristísimas entre una monarquía imposible de restaurar y una república que solo tiene de república el nombre. Yo creo que la forma republicana debe ser el organismo natural de las democracias, y que las democracias deben realizar la libertad y la igualdad sobre la tierra. Así es que donde veo heridos estos principios fundamentales de derecho; donde veo la prensa sujeta á la arbitrariedad de la administracion; las facultades fundamentales humanas suspensas del capricho de los gobiernos; las reuniones prohibidas; los consejos de guerra juzgando, la palabra sujeta á censura, la idea sometida á servidumbre vergonzosa, no puedo ver aunque sobre los edificios públicos se hallen grabadas con grandes caractéres las palabras sacrosantas de Libertad, Igualdad y Fraternidad; no puedo ver ni la democracia, ni la república. En los pocos dias en que he recorrido Paris, descubro las mismas faltas del Imperio reproducidas con exacerbacion: unos periódicos prohibidos en la via pública, otros suspensos por fulminantes decretos; Paris en estado de sitio permanente; nuevas leyes propuestas contra la libre espresion del pensamiento; nuevas conjuraciones militares amenazando con amenazas contínuas; la mayoría de la Asamblea intolerante como los antiguos candidatos oficiales; y el gobierno personal reproducido en su desnudez y su crudeza.

Thiers lo dirige todo, lo manda todo, lo hace todo, como si él solo fuera Francia. Preguntábale un amigo al ministro de Negocios Estranjeros, Mr. de Remusat ¿por qué no nombra Vd. un sub-secretario? ¡Un sub-secretario! respondió admirado el ministro. ¿Pues qué soy yo sino un sub-secretario?

En efecto, los ministros todos son sub-secretarios de Mr. Thiers, que ejerce la presidencia de la República en primer término; el poder ejecutivo bajo todos sus aspectos y en todos los ministerios; por sus imposiciones á la Cámara una gran parte del poder legislativo, y por su influencia sobre el cuerpo de la magistratura y los consejos de guerra otra gran parte del poder judicial. Decidme si esto no es en último término la antigua autocracia imperial, aunque esto se halle fastuosamente decorado con el pomposo nombre de República.

Y sin embargo, toda la salvacion de Francia estriba para mí en que la República se conserve. Los desencantos que da la realidad, nos hacen cada dia menos exigentes en política. Si yo diera rienda suelta á mi deseo, pediria que se fundaran sobre la tierra una serie de poderes; que se fundaran sobre la tierra una serie de repúblicas federales bastantes á convertir la humanidad en estrecha familia de hermanos: que se resolviera el problema social para que ningun hombre libre fuese pobre; que se acabaran las guerras y con ellas los ejércitos; que nuestro globo se vistiera de primaveras varias y contínuas; que nuestro cielo se iluminára de una nueva florescencia cosmogónica donde nacieran astros de todos los colores de las piedras preciosas; que el espíritu humano marchara á la plenitud de su vida, á la realizacion de su esencia, á lo infinito, con la sosegada magestad con que van los rios á la mar; y que fuera visible á nuestros ojos de carne el Dios creador y sustentador del Universo. ¿Porqué no habia yo de desear todo esto? ¿Porqué no habia de pedírselo con repetidas exigencias á la sociedad, á la naturaleza, al espíritu, á la vida entera?

Mas no basta el deseo á modificar el mundo. No anda la realidad con la precipitacion de nuestro espíritu. No puede la idea, esta fuerza, mover las moles que mueve el ténue vapor, ni remover los obstáculos que remueve la humilde pólvora. Cada quince años, cada treinta á veces, la sociedad da un paso. Consúmese una generacion entera de artistas, de oradores, de filósofos en acercarla unos cuantos grados al inmenso ideal descubierto desde las alturas de nuestra inteligencia en los cielos del porvenir. Y hoy conviene al ministerio de Francia en la historia, y al engrandecimiento moral que necesita, conviene la conservacion de la República, de un organismo superior al organismo de las demas grandes potencias de Europa. Así todavia puede y debe ser la gran Francia, la nacion de la iniciativa intelectual, la nacion de la influencia política, la nacion que encarne el verbo de la vida nueva en el seno de la cultura europea, la nacion llamada al singular destino del apostolado pacífico de las grandes progresivas ideas; pues los pueblos, que ya han desempeñado ese ministerio, decaen, si lo olvidan, y mueren cuando no tienen ningun otro ministerio civilizador que cumplir sobre la faz de la tierra.

No piensan como yo sobre la conservacion de la república la inmensa mayoría de los diputados que se sientan á la derecha de la Cámara francesa.

Ellos quisieran restaurar la monarquía. Mas yo jamas he visto una impotencia tan grande. ¡Cómo! Sois la mayoría de la Cámara, segun vosotros la mayoría de la nacion, teneis en las manos el poder constituyente, os indignais cada vez que se dá el nombre de república al gobierno republicano que habeis fundado como gobierno provisional, dirigis vuestros mas ardientes votos al rey del derecho divino, al rey de la historia; y sin embargo, no podeis ni destruir la república ni fundar la monarquía! ¿Qué significa esto? Significa que allá en el fondo de la sociedad para la cual legislais, han muerto los sentimientos monárquicos.

La monarquía que era la religion de una época, apenas es hoy la fórmula de un partido. Y eso que los monárquicos de la Asamblea han dejado con una perfidia verdaderamente maquiavélica á la República todos los papeles odiosos. Le han dejado el continuar una guerra imposible, el pactar una paz desastrosa, el ceder dos provincias indispensables á la integridad de Francia, el pagar cinco mil millones de rescate al vencedor, el apaciguar á Paris exacerbado por las demencias de la Asamblea monárquica, el imponer un sistema tributario, gravosísimo al pueblo, el desarmar la guardia nacional, y el reorganizar el ejército que estaba desorganizado, y lo que es peor, corrompido por el Imperio.

Mas aunque tengan los monárquicos la mayoría de la Cámara, se les impone inevitablemente la República. Y prueba de ello los últimos escarceos sobre un manifiesto que indicára la necesidad de la monarquía. Este manifiesto habia sido maduramente pensado por varios estadistas de la derecha, y correctamente escrito por varios académicos. Diariamente la prensa lo ensalzaba como el Verbo redentor de Francia. Todo el partido conservador debia reunirse á su sombra; todos los pretendientes conformarse con su texto. Los Orleanes marcharian á la cabeza del grande ejército. Este conde de Chambord, rey por derecho divino de un trono de sombras, consentiria que sus amigos, firmando el manifiesto, reuñeran de tres colores la bandera que él habia dejado alba como el campo de la nieve. El conde de Paris, que todavía no sabe su papel bien en este drama, si representa el heredero del rey de derecho divino, ó representa el gefe revolucionario de la monarquía de Julio, aguijonearía á los suyos á firmar el manifiesto. Trescientas cincuenta firmas tenia ya de hombres decididos á concluir con esta República transitoria que se levanta en todas las esplosiones de la conciencia pública francesa, y á fundar esta monarquía definitiva que ha perdido cinco veces en un siglo la corona sobre las tablas de los cadalsos, á los piés de las barricadas. Una peregrinacion, digna de aquellas que en los siglos medios iban á Roma ó Compostela, corre desde Paris hácia Amberes para saludar y adorar al representante de una monarquía en quien nadie cree, al gefe de una familia que todos los pueblos han destronado, al último Borbon, el cual no cuenta en sus recientes anales aquellas gloriosas conquistas de sus abuelos, y aquellas exaltaciones al trono, verdaderas apoteosis de los reyes, sino las tristes asperezas del destierro, las horas vergonzosas de la derrota, la pena del destronamiento, parecido á esos vejetales irritados é irritables como la ortiga que crece á su ¡ay! entre ruinas. Y el manifiesto, es objeto de todas estas agitaciones, el manifiesto en que definitivamente se proclamará á la faz de Europa la forma monárquica como la forma definitiva é irreemplazable de la sociedad francesa.

Pero Thiers lo sabe. Su genio impresionable se inquieta y se irrita. Aquella maniobra contra la República, es una maniobra contra él, porque él representa la República. En vano los diputados de la derecha declaran, que sus afirmaciones son afirmaciones teóricas y que en la línea de conducta práctica, seguirán la mas prudente y la que mejor conduzca á la afirmacion del actual Gobierno. Thiers dice, que si los monárquicos quieren proclamar la monarquía definitiva, él se aliará con la izquierda, y proclamará definitivamente la República. Esta amenaza produce el deseado efecto. Los monárquicos se conmueven hondamente. De sus escarceos, de sus intrigas podria salir la República. Y luego las varias ramas de la familia reinante no convienen jamás en salir de un mismo tronco y dar un mismo fruto.

El conde de Chambord, no quiere que se toque á su bandera blanca, el sudario de su raza. El Conde de Paris, ya lo he dicho, no sabe si representar al guillotinado Luis XVI, ó al guillotinador Felipe, Igualdad; al destronado Cárlos X ó al destronador Luis Felipe Primero. El Duque de Aumale, especie de príncipe Napoleon de esta dinastía, en lo inquieto, en lo ambicioso, en lo literato, si con mas valor, con menos talento, quisiera para sí otra herencia, no tan pingüe como la herencia de los Condes, quisiera la herencia del poder de Thiers, ya decrépito, en una de esas repúblicas que solo tienen de república el nombre, y que dejan espacio latísimo á todos los antojos del gobierno. Luego los restauradores de la monarquía han visto con horror que trabajando por ideal, trabajan por la restauracion de los Bonapartes, la monarquía revolucionaria, la monarquía del sufragio universal, la única que cuenta con el apoyo del ejército, y la única que tiene recuerdos en la memoria y leyendas en la fantasía de los pueblos, cuya ignorancia tanto los monarquistas esplotan.

Así es que el manifiesto, tan decantado, tan traido y llevado, tan puesto en todos los tonos de la escuela política, no se publicará. Al contrario se ha llevado al parlamento una ley que defiende contra toda suerte de ataques, y especialmente contra los ataques de la prensa, esa forma republicana cuya destruccion total tramaban los monárquicos conjurados. Yo jamás he tenido fé alguna en las leyes contra la prensa. Y han molestado, pero no han destruido á esta legionaria de las ideas; en cambio jamás han salvado los poderes que se proponian salvar.

Ademas, la República es como la ciencia, no teme la discusion. Este racional principio del libre exámen la fortalece, en vez de debilitarla, porque la República es la razon. Las instituciones, necesitadas de la fé ciega, pueden temblar ante la discusion libre, las instituciones teológicas, de derecho divino, cuya magia se pierde, cuyo prestigio se desvanece con la discusion.

Por eso comprendo yo, y esplico sencillamente, como el fenómeno mas natural del mundo, que la monarquía de España haya buscado en los brazos de un ministerio todavía mas reaccionario que el primer ministerio Sagasta, refugio contra los derechos del pueblo, y la libertad de la conciencia. Huir la luz es ley de las monarquías. Pero no puedo esplicar porqué se forjan leyes de represion para defender la República.

¡No habrá enseñado nada la esperiencia? Todas las forjadas para defender las instituciones republicanas en 1848, sirvieron luego para perseguir á los republicanos. Daba pena ver el hogar de los muertos violado, la prensa mísera cohibida, las reuniones nuestras disueltas, el grito de la República ahogado en virtud de leyes y decretos que llevaban al pié los nombres de Lamartine, Ledru Rollin, Garnier Pages, perseguidos y atormentados por sus propias inconsecuencias, que solo sirvieron al Imperio.

Dejad que la idea brote y nazca, aunque con ella brote el error, porque el error muere al rayo de la luz. La República es la verdad, y la verdad se defiende, y se salva por sí misma. El sol se reirá de los sofistas que contradigeran su existencia, y despues de oir sus negaciones, y sus blasfemias, continuaria derramando el éther luminoso y benéfico calor de la vida sobre los mismos que le maldecian y le negaban.

Así debe ser la República.

Tras tanto tiempo, tras tantas catástrofes, no habia visitado yo la Ciudad de Paris. Su largo sitio en que las bombas prusianas granizaron fuego sobre los edificios; su sangrienta insurreccion comentada por una cruenta batalla y concluida por un voraz incendio; su última entrega, carnicería tremenda que aun chorrea sangre, todos estos terribles accidentes debian dejar de sí grandes señales en la ciudad atormentada. Era necesario volver á verla, visitarla, recorrer aquellos sitios, donde antes andaran la alegría el placer; comunicarse con la ciudad del ingenio, creadora y sostenedora de la amabilísima conversacion, á la moderna ciudad, madre, y sino madre, tribuna de grandes oradores. Por el espléndido lujo de las tiendas; por la babilónica animacion de las calles; por los trenes que cruzan los paseos; por los espectáculos que á cada paso ofrecen solaz y divertimiento; por el lado externo del Paris central, del Paris europeo, nada fundamental ha cambiado.

Los pollos y las loretas, los ricos ociosos y los viageros anhelantes de emociones, se agolpan á bailes, verdaderos bazares donde la prostitucion halla sus infames mercados. La naturaleza de los espectáculos y de los teatros no se ha modificado notablemente. El gusto imperial sobrevive al Imperio. Las decoraciones ostentan sus recargadas perspectivas, las comparsas sus orientales trages, las actrices su desnudez paradisiaca, la tramoya sus infinitos resortes, y en cambio el diálogo su vulgaridad antigua y las letras su antiguo desfallecimiento y decadencia.

No hay córte. Una gran parte del lujo se ha ido pues con la córte fugitiva. Aquellos cortos, aquellos esbirros que eran los perseguidores antes, ahora son los perseguidos. La inmensa policía secreta que ataba á Paris como una red férrea, se ha disuelto. Los batallones de árabes, turcos, spais, zuavos, que daban á la gran ciudad el aspecto de la Roma Cesarea guardada por los bárbaros, ó no existen hoy, ó acampan fuera de las poblaciones. En Paris no se ven, y parece que los ha consumido en su voracidad la última guerra. Por lo demas, nada recuerda que la República se haya fundado sino esas tres sacramentales palabras de Libertad, Igualdad, Fraternidad, tan prodigadas en las paredes y tan ausentes de los corazones.

Una República debia, quitando el depósito y la previa censura, traer á millares periódicos, diarios, hojas sueltas, como trae hojas verdes el útil soplo de la primavera. Una República debia permitir que todos estos periódicos se vendieran por las calles. Una República debia producir esas asambleas del pueblo, esas reuniones en que los asuntos públicos se discuten con mayor ó menor sabiduría y prudencia, pero en que los pueblos adquieren el ejercicio de la palabra y se templan para las prácticas de la vida moderna. Una República debia hallarse entregada á la custodia de los ciudadanos, mas que nadie interesados en la conservacion de la libertad que la República les asegura, y en la vida del Gobierno que han contribuido á nombrar con sus sufragios. Una República debia llevar á todas partes la luz y el calor, la vida y el movimiento, las consecuencias naturales de las instituciones democráticas y libres.

Pero nos olvidamos que la República dominante es la República provisional, dirijida y encabezada por un monárquico, hecha á imagen y semejanza de las antiguas monarquías; con estados de sitio que dan al ejército un predominio increible; con leyes represivas para la prensa y contrarias al derecho de reunion; con soldados y sin milicianos; república en contra de la cual conspira constantemente una Asamblea, que se cree soberana, dueña de los futuros destinos de Francia, y que se recluye en Versalles, en el panteon de las monarquías, no atreviéndose á respirar el aire exhalado por la Ciudad de Paris, la cual, dos veces sitiada, dos veces vencida, exhausta de su mas ardiente sangre, amordazada y en el potro, todavía es la Ciudad por excelencia del espíritu moderno, de este espíritu democrático, inextinguible como la ilusion que lo ha engendrado, é inseparable de nuestra civilizacion, que llama á todos los hombres al goce del derecho.

En lo que principalmente se conoce el triunfo de esta República sobre la República roja, es en las ruinas amontonadas por las calles. Ninguna de las altas cúpulas, ninguna de las góticas agujas, ninguna de las pirámides, ninguno de los trofeos antiguos falta. El Arco de la Estrella ostenta sus elevadas bóvedas al Norte de Paris. La cúpula de los Inválidos, aurea y reluciente, reflejando con inusitado brillo la luz del dia, se eleva tras las negras paredes del Cuerpo Legislativo cerrado. Al Mediodia, el Panteon recuerda en sus griegos intercolumnios, en sus romanas bóvedas los tiempos de la arquitectura clásica. En el centro, abrazado por los dos brazos del Rio se eleva la iglesia de Nuestra Señora con sus rosetones maravillosamente esculpidos, con sus triangulos que simbolizan la trinidad cristiana, con sus torres y sus botareles y su cresteria, y sus estátuas místicas, teniendo al frente la santa capilla, que conserva sus agujas doradas, sus cristales de mil colores, entre entregidas ruinas, como si perteneciese á otras bajas tempestades. Solo faltan las regiones de los monumentos que señalan las diversas regiones de Paris, aquella inmensa chimenea llamada la columna de Vendome, groseramente esculpida por bárbaros artífices, rematada de una estátua imperial, con cetro cesareo, y cesárea corona, que parecia desde las alturas de este monumento elevado á todos los horrores de la guerra militar, el espectro de la autocracia bonapartista elevándose como una sombra de esclavitud y de muerte sobre la gran ciudad de la democracia y la República.

Hay ruinas bien tristes, ruinas que llorarán siempre las artes, ruinas sobre las cuales ha extendido el incendio su negro sudario de espeso humo y de sucio hollin, pero que son sagradas, como las ruinas del Hotel de Ville. No, es imposible que manos republicanas hayan quemado este palacio del pueblo, este Aventino de Paris, el monumento de la libertad, el asilo de la democracia, la montaña desde la cual bajaban las grandes corrientes de electricidad á galvanizar los ánimos cuando parecian mas paralíticos; la cuna tres veces de las tres Repúblicas. Así no me estraña que entre gentes cavilosas, al ver todas las iglesias intactas, y el Palacio del Pueblo quemado, y el granero del pueblo quemado, atribuya á maniobras de la reaccion mas que á excesos de la democracia estos deplorables incendios.

Para mí, de todos modos, la responsabilidad de tantos desastres recae entera sobre el Imperio. Si las muchedumbres no tienen clara idea de la libertad, culpa es de la educacion que les diera el Imperio. Si visiones apocalípticas de sensuales goces y de transformacion mágica en la sociedad las asalta, culpa es del cesarismo, que no solo embrutece, sino corrompe desde el corazon hasta la inteligencia.

No en vano se sufre por espacio de veinte años un régimen tan horrible. Todos los despotismos, todos han muerto de igual manera en la historia. Engendros del miedo, se han sumergido hundidos por pavorosas catástrofes. Las cenas de Sardanápalo, los festines de Baltazar, las amargas ondas donde los Faraones se sumergen, el embrutecimiento que castiga la soberbia de Nabucodonosor, todos estos mitos bíblicos, referidos por los Profetas para inspirar horror á la tiranía y á los tiranos se reproducen con triste y desoladora uniformidad en la historia, á nuestra misma vista. Donde los imperios no se consumen de impotencia, de prematura vejez, como el Imperio de Cárlos V y de Felipe II, caen arrebatados por una horrible tempestad en caos de suspiros, de lágrimas, de sangre, de sollozos, de gemidos, de torturamiento universal para almas y cuerpos como el infierno inventado por los místicos de la Edad media. Así sobre el Imperio romano vendrán los enjambres de godos, visigodos, hunnos, bárbaros de todo linage, y sobre el Imperio bizantino la cimitarra de los turcos.

El primer Imperio frances irá á morir, desmembrando Francia, en Waterloo; y el segundo Imperio frances, despues de caer en Sedan, dejará tras sí toda esa larga, sangrienta estela de sangre y humo, de ruinas y matanzas.

Y sin embargo, la empedernida conciencia de las clases medias se empeña en que Francia no puede ni debe sobrellevar el régimen democrático. No conozco inteligencia tan limitada, espíritu tan estrecho, corazon tan mezquino como la inteligencia, y el espíritu y el corazon de esa raza de la clase media francesa.

Así no me estraña que el pueblo, el cuarto estado, combatido y contrariado en la obra de su emancipacion por las clases medias, les profese un odio semejante al odio que profesaban á los judíos las muchedumbres de los siglos décimo-cuarto y décimo-quinto. Quéjanse las clases medias de ese movimiento de ascension á la vida, á la luz, que tienen desde los vegetales hasta las almas. Todos los seres en las escalas varias de la creacion suspiran por alas para subir á las alturas, en ese crecimiento infinito que todos anhelan, y que para mí es la señal espléndida de la inmortalidad. Las clases medias francesas no quieren que el pueblo se redima, y la única razon de esta enemiga se halla en las necesidades de su comercio, en las exigencias de su estómago, en las satisfacciones de su digestion y de su vientre. Que en la República hay poco lujo, que la gente se divierte menos, que no se baila con el furor imperial, que los criados se insolentan, que las altas clases se van, que los ricos no vienen, que la vida es mas austera, que el trabajo exige mas retribucion; hé aquí todo cuanto oponen al progreso las clases medias, ellas que han guillotinado á los reyes, que han demolido las iglesias, que han saqueado los conventos, que han puesto su mano sobre los bienes sagrados, que han hecho revoluciones formidables, solo semejantes á las catástrofes geológicas, cuando algun obstáculo se ha opuesto á su crecimiento y desarrollo.

Mas yo, despues de haber recorrido Paris, despues de haber hablado con todas sus clases sociales, insisto en lo que mil veces he dicho, en que Francia conservará con mayor ó menor latitud su forma republicana, que cuatro veces ha parecido destruida y cuatro veces ha brotado del fondo de su conciencia. En primer lugar las divisiones monárquicas no cesan ni un punto. Una parte considerable de los restauradores quiere marcar de nuevo á su patria con la flor de lis, con la marca de la antigua servidumbre. Para estos monárquicos de abolengo el único régimen bueno es el régimen patriarcal, y el único patriarca legítimo es el rey de Francia, y la única representacion parlamentaria posible una alta Cámara sacada de las antiguas petrificaciones aristocráticas y una Cámara baja nombrada por el privilegio. Tales ideas recogen allá en el terruño aquellos diputados que representan y personifican las campiñas mas oscurecidas y las clases mas atrasadas de Francia. Compaginad estas ideas y estas pretensiones con el inquieto espíritu de la casa de Orleans, con su prosapia revolucionaria, con sus pretensiones á representar las clases medias y una parte del pueblo, con su historia antigua y reciente.

Dentro de esta familia de Orleans hay divisiones y divisiones profundas. El duque de Nemours sostiene su antiguo credo legitimista, y para no contrariar á sus hermanos, permanece en el retiro mas completo, consagrado á sus campos y á su biblioteca. El conde de Paris es un jóven de escasos alcances, mas bien borbónico que orleanista, dado á creer que su porvenir estriba en aguardar del cielo, de la providencia, del derecho hereditario, á la muerte de Enrique V, la corona francesa para sus sienes, pudiendo así esmaltarla con las ideas revolucionarias modernas, que serán concesiones del poder y no imposicion de los pueblos. Su inteligencia se pierde pues en la incertidumbre, y en la vacilacion su carácter. El príncipe de Joinville, envejecido, enfermo, sordo, sigue como satélite la órbita trazada por el mas inquieto y el mas intrigante de los Orleans, si se esceptúa el duque de Montpensier, el duque de Aumale, escritor, táctico, militar, académico, digno hijo de Luis Felipe, digno nieto de Felipe Igualdad, ansioso del trono como todos los príncipes, alejado del trono por las leyes fatales de la herencia y capaz de aspirar á la direccion de una República, en la cual tendria contra sí lo mismo á los monárquicos que á los republicanos.

Con estos elementos fundad una monarquía y una monarquía patriarcal que se funde en algo espiritualista como la fé, y que aspire á algo superior á la obediencia, que aspire al amor de los pueblos. Es puramente un sueño insensato. Así es que los teorizantes de la monarquía propagan, difunden las ideas monárquicas, y las aprovechan los bonapartistas, que saben una cosa muy sencilla, y sin embargo muy profunda, que ante toda monarquía ha de ser necesaria precisamente en Francia una dictadura. Por eso el Emperador, el menos acreditado de todos los pretendientes, ha de ser siempre el mas temible. Los otros tendrán la monarquía teórica, la monarquía de la ilusion y del deseo; el solo tiene la monarquía práctica, la monarquía posible, la monarquía militar, la monarquía plebeya, la monarquía impuesta por el sable y mantenida por la dictadura.

A todas horas oireis en Paris noticias de las maniobras bonapartistas. El Emperador levanta un empréstito de cinco millones de francos. Emisarios suyos han salido á todos los puertos ingleses para halagar y seducir á los marinos de Francia que allí abordan. La guarnicion de Paris está ganada al Imperio, y el dia menos pensado saldrá por las calles disparando vivas al Emperador y tiros á los republicanos. En los funerales de un diputado bonapartista, el corzo Conti, se han reunido innumerables personas, y se ha consagrado una grande ovacion á Mr. Rouher, el gran estadista del régimen caido, el Hércules, el vice-emperador.

Hay quien ve ya volver al Imperio. Algunos temen que así como los franceses imitan el largo régimen provisional de España, imiten tambien las maniobras de su marina, y un dia abra sus alas en los mástiles de los buques el águila imperial. Las patrullas se suceden por las calles de Paris alarmando á los habitantes y difundiendo todos estos terrores. Nuevas leyes de imprenta se piden, y se conceden contra los periódicos bonapartistas que sostienen la apelacion al pueblo, fingiendo estar seguros de que el pueblo votaría siempre por los Bonapartes. En los escaparates de las tiendas se ve retratada de todas maneras la familia Bonaparte, el pobre Emperador, como cumple á un desterrado, la Emperatriz coronada, como cumple á una próxima regente, el Príncipe Imperial crecido, y lleno de inteligencia y de gracia. Algunas viejas, de las familias de los inválidos del primer Imperio, se enternecen y lloran contemplando la efigie de tan benéfico Emperador, que se rindió en Sedan, y se entregó prisionero, á fin de que no mataran á sus queridos hijos, á los soldados de Francia. Ultimamente se ha representado el «Ruy Blas»; obra dramática de la juventud de Victor Hugo. Como todas las obras de esa edad del gran poeta, «Ruy-blas» tiene reminiscencias y aspiraciones bonapartistas. La escena pasa en España, y en los tristes tiempos del infeliz Cárlos II.

Nada mas natural que en la córte de España se echaran á la sazon de menos aquellos tiempos del gran Emperador Cárlos V, en que los reyes entraban por las puertas de Madrid ó como cortesanos, ó como prisioneros, en que las naciones europeas cabian de rodillas bajo las ruedas de nuestros carros de guerra; en que nuevos y vastísimos territorios, imperios inmensos; como el Perú y Méjico, se unian á nuestro inmenso imperio y renovaban nuestra vida; en que las hazañas de soldados y navegantes habian materialmente henchido la historia y fatigado la fama. Pues los imperialistas se reunen todas las noches y aplauden á rabiar las estancias en que se pinta el Imperio de Cárlos V. En cambio todo el público aplaude con mayor insistencia y entusiasmo este pensamiento del gran poeta, en otras escenas: «¿Qué es hoy el águila imperial, aquella ave cuyas alas cubrieron el mundo, y eclipsaron el sol? Un pobre pajarucho desplumado, y sin garras, que se cuece dentro de una infame marmita. He aquí el Imperio.»

¿Creeis posible su restauracion? Yo no la creo posible. Se sigue el mismo sistema que hemos presenciado en España. Se emplean las mismas maniobras. Se apela á idénticos medios. La política es como la historia, de una monotonía insufrible. Para producir la antigua reaccion, para traer la nueva monarquía se finge que el régimen recien caido va á venir, y á venir cruel, implacable; así contra sus enemigos de siempre, como contra sus falsos amigos, que despues de haber cosechado tantos favores, lo abandonaron á la menor adversidad. Se dice que el único medio de salvar todos los conflictos, de unir todos los estremos, de asociar el órden á la libertad, la conservacion al progreso se encuentra en esa familia de Orleans, medio legitimista, medio revolucionaria. Y de esta suerte se quiere arrancar al miedo, á la incertidumbre lo que jamás concederia el pueblo francés en la plenitud de su voluntad y de su conciencia, por miedo á la restauracion imperial, una restauracion Orleanista.

Y eso que los orleanistas son por ahora tímidos, y se asustan de su propia sombra. En los últimos dias daban grandes señales de vida. Reuníanse en comités contínuos, redactaban manifestaciones en que á gritos se pedia la forma monárquica. Estos manifiestos tenian la ventaja de fundir los partidos borbónicos ya que no se puede fundir la familia borbónica y de levantar á la espalda del Conde de Chambord la bandera tricolor que él queria abatir ante la bandera blanca.

Trescientas firmas de diputados soberanos, de diputados constituyentes reunia ya el manifiesto, trescientas firmas de hombres que con decir quiero, podian levantar en sus votos la antigua monarquía. Parece natural que siendo los firmantes la mayoría de la Cámara, que llamándose la mayoría de la nacion, sin pararse en barras, proclamaran de plano la antigua forma monárquica á cuya restauracion libran la ventura de Francia. Pues ha bastado que Mr. Thiers se irguiera, que les amenazara con una maniobra hácia la izquierda, que hablase formalmente de exigir la proclamacion definitiva inapelable de la República, para que todos estos valerosísimos monárquicos, cuya aristocracia habia ido en peregrinacion hasta Amberes á consultar el oráculo, el rey legítimo, decidieran no publicar su manifiesto.

La verdad es que el pacto de Burdeos en el cual entraba como cláusula primera considerar interina la República, es un pacto insostenible. Ningun régimen puede ensayarse bien cuando se le dá el carácter provisional, interino, transitorio. Todo régimen tiene su carácter propio, que debe ser permanente y sus intereses permanentes tambien. El Régimen provisional es como el usufructuario de una finca pronto reversible á su dueño, no la cultiva, la esprime, la asuela. Una República provisional es el mayor de los contrasentidos que se han imaginado en nuestro tiempo. De esta suerte el gobierno se cree con autoridad para intentarlo todo contra la República, y para no dejar de esta forma de gobierno, que debe contener la libertad y la igualdad, otra cosa mas que un nombre y un nombre irrisorio. Al par que esto pasa con los gobiernos, los partidos se convierten necesariamente en fracciones, y en fracciones que creen legítima su conspiracion contínua, legitimas sus sublevaciones perennes. ¿Quién no se cree autorizado á trabajar contra un régimen que se declara á sí mismo interino, provisional, transitorio, dispuesto á no crear ningun género de intereses y á ceder su puesto al primer monarca que nombre una mayoría usurpadora de atribuciones constituyentes, que no le competen, pues no ha querido dárselas la única soberana legítima, la nacion francesa.

¿Qué sucede hoy? Sucede que todas las naciones menos Francia ven la imposibilidad de restaurar la monarquía. Francia, que está, como decirse suele, en medio del fuego; que observa las maniobras de sus partidos reaccionarios, que los oye clamar á grito herido por la proclamacion de una monarquía inmediata, puede engañarse. Mas no se engañan ciertamente todos aquellos que ven mas que en su conjunto los hechos, y en su curso las ideas. La *Gaceta de la Alemania del Norte* les dice á estos caballerescos restauradores de la dinastía de San Luis, que piensen con madurez cual es su triste situacion; que miren sus departamentos ocupados, su poder herido, su presupuesto hipotecado al vencedor; y mediten los medios de restaurarse antes que erigirse en desfacedores de los agravios inferidos, y enderezadores de los entuertos hechos por un siglo de revolucion á la muerta Dulcinea de sus ensueños, á la monarquía absoluta. El pueblo belga ha mostrado un sentido político digno de su larga educacion liberal. Acogiase á su seno el Conde de Chambord para ostentar sus fuerzas. Alquilaba el piso primero de un gran hotel para reunir sus partidarios. Iba á Amberes, ciudad trabajadora y pacífica, distante diez leguas de Bruselas. Antiguos señores feudales, católicos nuevos, diputados de la extrema derecha, periodistas piadosos, concurrian, unos á sostenerle en su intransigencia, otros á predicarle la necesidad de bajar la cabeza ante el pabellon, bajo cuyos pliegues fué en 1793. Luis XVI degollado, y en 1830 el trono de los Borbones derruido.

La reunion se verifica bajo el patronato del reaccionario gobierno belga. Los salones se iluminan con esplendor y los invitados acuden con delirante entusiasmo. Este pretendiente es el mismo de quien dijo Chateaubriand en su audaz estilo, cuando las angustias y persecuciones de la Duquesa de Berry:

«Señora, vuestro hijo es mi rey.» Representa la fé de otros tiempos, la legitimidad de las instituciones monárquicas, el derecho divino de los reyes, el resplandor de la historia de Francia reflejándose sobre las sienes de una familia escogida, sellada con el sello de divina y sobrenatural eleccion, por virtud del antiguo principio de la herencia.

Imposible que nosotros, hijos de nuestro tiempo, hombres de nuestro siglo, comprendamos nunca las emociones de aquellos que han como incrustado su espíritu en la historia antigua. Dados se hallaban á la adoracion de su rey, cuando el pueblo de Amberes se impresiona, se conmueve, se reune á la puerta del hotel, se subleva contra aquella conjuracion monárquica, grita con fuerza afuera los pretendientes, y proclama con verdadero entusiasmo su adhesion á la vecina República.

Esta voz del pueblo debia ser para los monárquicos advertencia segura del estado de los ánimos y de las conciencias. El Conde de Chambord tiene que huir de Amberes. La reunion tiene que disolverse violentamente, y sin acordar nada. La monarquía legítima no encuentra asilo en esta Europa que cree haber adquirido por derecho de conquista y haber conservado por derecho de herencia.

Esta situacion del espíritu humano en nuestro sentir debia ser parte á que todos los hombres de buena voluntad comprendieran claramente en Francia cuán inútil es pensar en las restauraciones monárquicas, y cuán necesaria á la definitiva proclamacion de la República. Mejor espediente me parece la seguridad de esta proclamacion que las leyes últimamente presentadas contra la imprenta, leyes encaminadas á defender la República por procedimientos anti-republicanos. Aprisionar el pensamiento ¡qué locura! Ultimamente la Asamblea votó que se persiguiera á los periódicos culpables de haberse ensañado con la comision de gracias, que ha fusilado á Rossell. Todos han sido absueltos. ¿Qué significa esto? Significa que el Jurado de las provincias, donde se han pronunciado estas absoluciones, comprende mejor la República que la Asamblea de Versalles. Significa que no se quiere matar la prensa, porque matar la prensa es matar la libertad, y matar la libertad es matar la República. Significa que así como en las contiendas electorales afirman cada dia mas los comicios el principio republicano, en las prácticas de la vida diaria hace lo mismo. Significa que la República no es solo un ideal, una teoría, un principio, sino una práctica, una realidad, una vida que palpita en todas las instituciones democráticas, de la conciencia nacional revelándose deslumbradores para abrir el corazon de los mas empedernidos y los ojos de los mas ciegos. Es necesario aprovechar esta situacion de los ánimos. Yo he dicho á mis numerosos amigos de Francia una cosa que parece verdaderamente paradójica. Yo les he dicho: creo mas segura en Francia la República actual que en 1848, porque hay hácia la República actual menos entusiasmo. Así no se esperan de ella milagros, ni se le piden con tenaz insistencia imposibles.

Así no se la cree venida á curar todos los males, á destruir todas las miserias, á traer ese reino milenario, que ha sido un verdadero ensueño. Así todo el mundo aprende que es una forma de gobierno, en la cual como el individuo en su esfera se gobierna á sí mismo, y en su esfera á sí mismo se gobierna el municipio, y en su esfera la nacion, á nadie puede culpar el pueblo de sus faltas y de sus errores, sino á su propia voluntad y conciencia. Yo tengo un verdadero interés por la nacion francesa. Yo que he sentido siempre los dolores de las generaciones pasadas, no puedo olvidar cuanto ha hecho Francia por aliviar estos dolores, y quitarnos el peso de tantas cadenas como abrumaban nuestras almas.

Sus errores y solo sus errores; sus desfallecimientos y solo sus desfallecimientos han precipitado á esta gran nacion del trono que ocupaba en el centro de Europa. En cuanto la idea moderna se apagó en su conciencia, la vida se disminuyó en su seno. Necesita levantarse, y para levantarse es necesario que no se contente con proclamar la república sino que funde y robustezca, y practique esta forma de gobierno, en la cual se elevará á toda la plenitud de la vida moderna su antigua democracia.

Emilio Castelar.